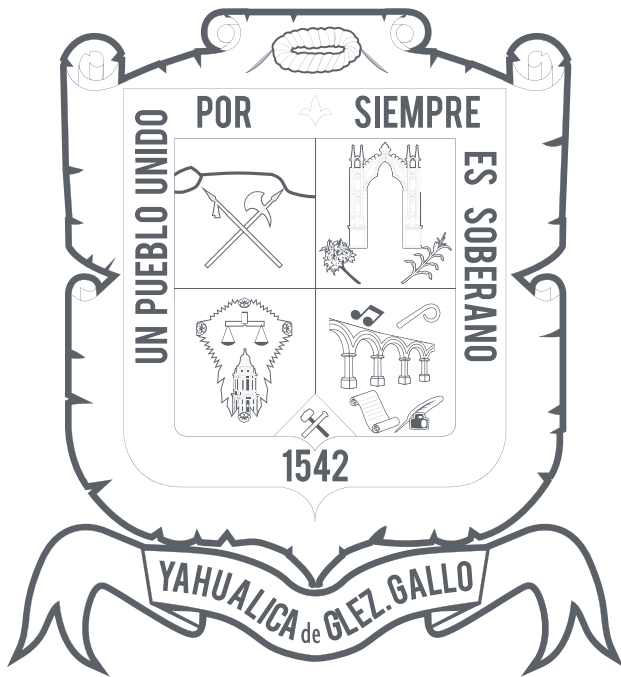


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



YAHUALICA
UNIDO 2015 - 2018





Entender la Administración Pública Municipal como el nivel de Gobierno más cercano a la gente es fundamental para encontrar un equilibrio en la relación Gobierno-Ciudadano y de esta manera implementar políticas públicas a beneficio de la sociedad.

Actualmente no podemos concebir un Gobierno alejado de la ciudadanía; los retos y las oportunidades para el Municipio se definen con la participación de la sociedad organizada, preocupada pero sobre todo ocupada en mejorar la calidad de vida en su entorno a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

Vivir en un mejor Yahualica requerirá de un magno esfuerzo que el Gobierno debe impulsar y dirigir, pero siempre con el apoyo y compromiso de los ciudadanos.

Para ello debemos resaltar los valores que nos caracterizan, principalmente el respeto, el trabajo y el orgullo de nuestro pueblo. El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 para el Municipio de Yahualica de González Gallo y con visión a corto mediano y largo plazo, representa un esfuerzo incluyente donde habrán de concurrir las actividades de gobierno orientadas a buscar la transformación positiva de Yahualica para el presente y el futuro.

Se ha trabajado en un diagnóstico de Gobierno Municipal permanente para definir las necesidades y demandas sociales más urgentes; así como para abrir el camino a oportunidades para las generaciones de hoy y del mañana; un pilar fundamental que nos indica éste diagnóstico es que las respuestas a los asuntos públicos requieren de eficiencia, eficacia, congruencia y visión; en éste sentido uno de los ejes rectores de esta administración será PRIORIZAR la obra pública que todo ser humano requerimos y que beneficie al medio ambiente; agua, electrificación, drenaje y colectores; acciones que aunque no son visibles al exterior público; son necesarios para el BIENESTAR social.

En otras vertientes, no descuidaremos los aspectos sociales, humanos, educativos, culturales, económicos y rurales; trabajaremos arduamente para que en el municipio a nuestros niños y jóvenes se les facilite el acceso a la escuela y la preparación académica ; actualizaremos padrones y gestionaremos programas para que todo recurso y apoyo llegue a la gente que menos tiene; implementaremos estrategias para rescatar y fortalecer los valores y la cultura; incentivaremos el turismo y sobre todo gestionaremos ante inversionistas y empresarios (con su debido acompañamiento y seguimiento) para que encuentren en Yahualica el Municipio ideal para ver crecer

sus proyectos productivos y crear esas fuentes de empleo que tan necesarias son en nuestro Municipio.

El mayor reto es dar respuesta a las necesidades de nuestros habitantes en un contexto como lo es nuestra posición geográfica en torno a nuestra región; encontrando en cada limitación una fortaleza a explotar en beneficio de todos.

Es necesario que quienes vivimos en Yahualica; mujeres, hombres, familias, niños, jóvenes, adultos, estudiantes, profesionistas, iniciativa privada, servidores públicos, productores rurales y paisanos que radican en el extranjero y diferentes partes del país; de diferentes ideales, religiosos y políticos, de diferentes orígenes, asumamos nuestro papel en hacer de nuestro Municipio el Yahualica Unido que todos queremos.

Les invito y exhorto a sumarse al proyecto que el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 plantea para construir el Municipio que deseamos para hoy y para el mañana. Extiendo la mano del Gobierno Municipal y la de un amigo para que juntos, gobierno y sociedad, impulsemos el desarrollo de nuestro querido Yahualica y volvamos a creer en que el futuro si llegará a nuestro presente.

MTRO. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO.

PRESENTACIÓN

“Cualquier camino es bueno para quien no sabe dónde va”

Lewis Carroll

La planeación es el instrumento que las instituciones utilizan para definir su carta de navegación; es un ejercicio de selectividad y priorización para distinguir lo importante de lo que no lo es, en función de lo que se desea obtener.

Este Plan Municipal de Desarrollo es un requisito de la ley de planeación para el estado de Jalisco y sus municipios que debe ser actualizado o sustituido dentro de los primeros seis meses del inicio de la administración municipal; en este sentido damos cumplimiento con la ley pero sobre todo lo percibimos como el instrumento adecuado para cambiar la situación actual de nuestro municipio y dar respuestas efectivas a los problemas que afectan a los ciudadanos.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 para el municipio de Yahualica de González Gallo, establecemos prioridades del desarrollo implementando un conjunto de cambios que se desean alcanzar en un periodo de corto y mediano plazo, de esta manera cuidamos y velamos el gasto público, empleándolo en las necesidades más apremiantes.

En este Plan se implementan seis ejes rectores que coadyuvaran al correcto cumplimiento de los fines establecidos y la correcta estrategia de líneas de acción para satisfacer las necesidades y problemáticas que demanda la ciudadanía:

1. Administración e innovación gubernamental
2. Coordinación general de servicios públicos
3. Construcción social de la comunidad
4. Desarrollo económico y combate a la desigualdad
5. Gestión integral del municipio
6. Seguridad para todos

Al elaborar este Plan Municipal de Desarrollo, se establecieron alianzas y acuerdos para el desarrollo municipal, se integra un diagnóstico de identificación de problemas y potencialidades, identificamos objetivos estratégicos, así como mecanismos de seguimiento y evaluación para la implementación de programas y proyectos estratégicos que pueda ser discutidos y aprobados por el H. Ayuntamiento para posteriormente, elaborar los planes de trabajo de las dependencias municipales.

ANTECEDENTES HISTORICOS

TOPONIMIA

El poblado se llamó primitivamente Ayahuallican o Yahualican, Ahualica o Yagualica, que significa: "lugar dentro del redondel" o "lugar junto a la mesa redonda", esto, en virtud de que el primer pueblo se hallaba ubicado en la meseta redonda de un cerro.

YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO, JALISCO.

Localización geográfica.



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, "Mapa General del Estado de Jalisco, 2012"

CONTEXTO HISTÓRICO

Esta región fue habitada por los tecuexes, quienes sostuvieron sangrientas batallas hacia 1165 contra los aztecas cuando intentaron apoderarse del territorio de Yahualican, sin embargo los tecuexes lograron salir airosos.

Poco antes del arribo de los peninsulares, gobernaba “Yahualican”, una señora cacica con muy buenas dotes para gobernar.

Cristóbal de Oñate enviado por Nuño de Guzmán llegó en abril de 1530 a Yahualican, los habitantes del lugar lo recibieron en paz y le ofrecieron presentes de fruta y caza y fue entonces que quedaron sujetos a la conquista.

Yahualica fue encomienda de Juan Michel y se la quitaron para darla a Juan de Alhejo, quien la vendió a Cristóbal Romero y éste la pasó a su yerno Francisco de Olivares.

El primer documento en el que se encuentran datos que se refieren al pueblo de Yahualica, se remonta al año de 1582 y hacen referencia a hechos acaecidos de 1540 a 1550.

En 1637 la población es nombrada San Miguel de Yahualica en honor al patrono San Miguel Arcángel. El 10 de mayo de 1878 se le concedió al pueblo de Yahualica el título de villa.

En 1661 se fundó la cofradía y hospital de la Limpia Concepción. Del periodo que va de 1542 a 1717 se inició y terminó la construcción del templo.

Hacia 1621, Yahualica estaba comprendida en la alcaldía mayor de Tacotlán tal como lo señala Domingo Lázaro de Arregui en su “Descripción de la Nueva Galicia”: “El río abajo de la jurisdicción de Matatlán referida y casi enfrente de Guadalajara, como 4 leguas al norte de la ciudad y de la otra banda del río Grande por donde va otro camino a las más tierras septentrionales, está la jurisdicción de Tlacotlan y el pueblo de este nombre, Y en poco más de 15 leguas que corre esta jurisdicción al norte tiene los pueblos siguientes: Yxtlahuacan, Ocotic, Contla, Matzcuala, Cuacuala, Teponaguasco, Suchitlan, Yahualica, Huxcuilco, Acatzico, Mesticacan, que son pueblos de indios sin españoles, salvo el de Mesticacan, que tiene cuatro o seis.

En 1825, Yahualica aparece registrado como pueblo con ayuntamiento, perteneciendo desde aquel entonces al departamento de Cuquío, primer cantón de Guadalajara. En ese tiempo, Yahualica comprendía a los pueblos de Manalisco y Huiscuilco.

Por decreto número 528, publicado el 10 de mayo de 1878, se concedió al pueblo de Yahualica el título de villa.

En 1883 Azotó a la población el cólera morbus, falleciendo muchos habitantes. En 1896 se hizo comisaría política y judicial.

En 1913 el villista, Crispín Robles Villegas, atacó Yahualica, enfrentándose al destacamento de la gendarmería del estado, encabezado por el subdirector político Evaristo Flores. Los revolucionarios pretendían la rendición de la plaza.

En 1927 fue fusilado, durante la guerra cristera, del párroco, Román Adame, por las fuerzas federales bajo el mando del coronel Jesús J. Quiñones.

El 19 de marzo de 1964 se publicó el decreto número 7929, mediante el cual se dispuso que el municipio de Yahuallica llevara en lo sucesivo el nombre de Yahuallica de González Gallo, en honor del Lic. J. Jesús González Gallo, gobernador del estado y originario del lugar.

ESCUDO DE ARMAS

El escudo del municipio se deriva de un concurso realizado el 12 de octubre de 1992, el cual ganó el señor Jesús Ruvalcaba Gómez. No obstante, ese diseño sufrió algunas modificaciones de acuerdo a los criterios aplicados por el Cabildo en su sesión del 5 de enero de 1993, para quedar como se detalla a continuación: El escudo es de tipo samnítico, cuartelado en cruz y entado en punta; rodeado de un pergamino con rotura a sus costados sirviendo de lambrequín.



El primer cuartel, de gules o rojo y azul, representa la topografía, temperie y el emplazamiento histórico; el segundo, de sinople o verde y en el cual aparece

el pórtico del templo parroquial con el emblema “Un pueblo unido por siempre es soberano, la religión a las artes de la mano, representa la sabiduría popular, el recuerdo; el tercer cuartel, de argenta o plata, representa las tradiciones, costumbres y construcciones religiosas.

Los 40 rayos en silueta de menor a mayor, circundan la Cruz del Señor del Encino; la balanza representa al patrono de este pueblo, el Arcángel San Miguel; la torre del templo parroquial, se erige como orgullo de la construcción religiosa principal.

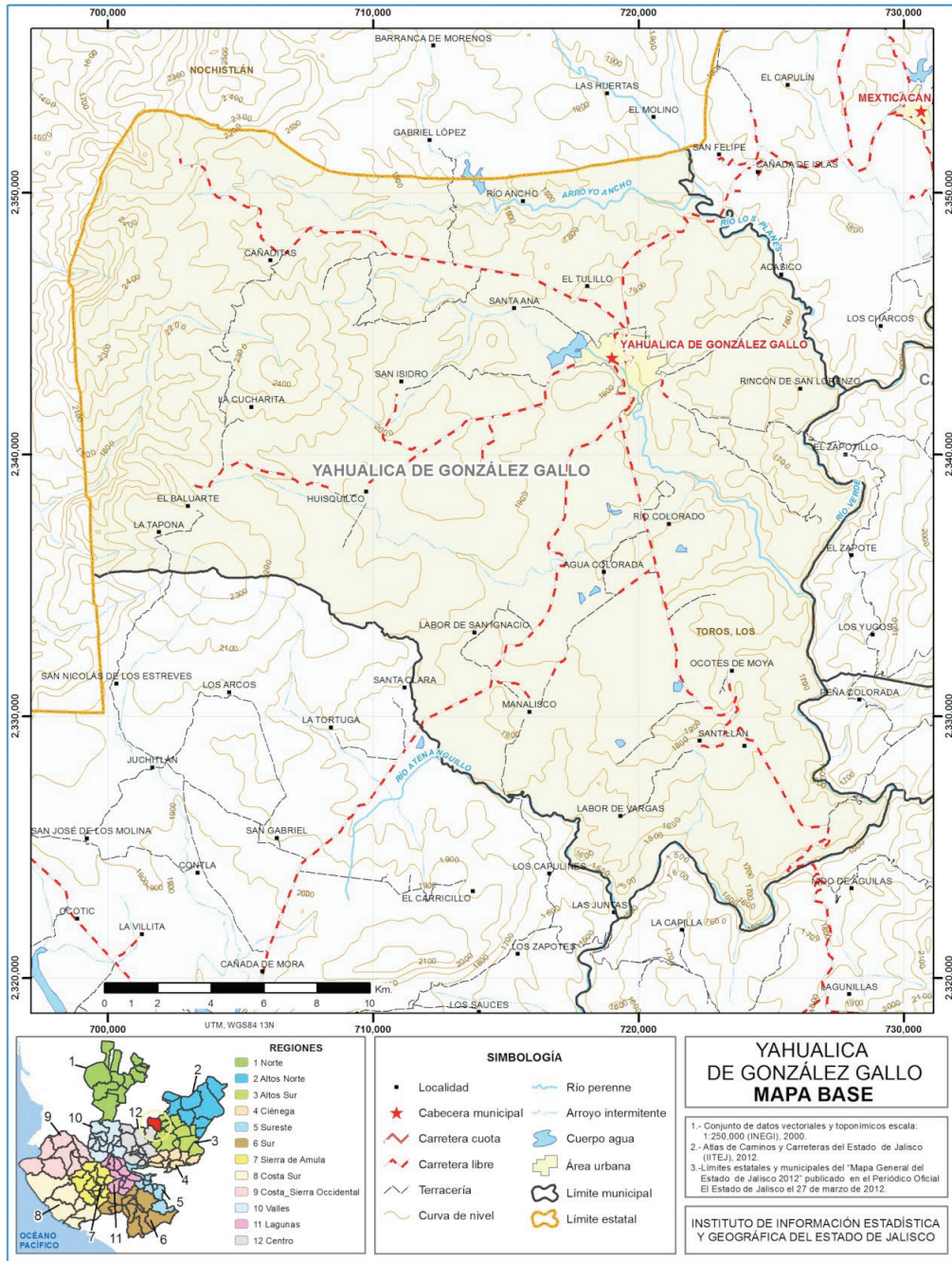
El cuarto cuartel, de púrpura o violado, representa los valores humanos. La arquería de cantera rosa del orden toscano, típico de las construcciones locales; el Báculo representa las personalidades eclesiásticas surgidas de esta población; el papel, pluma y tintero, aluden a personalidades locales destacadas en el campo de la política y las letras; la nota musical, con figura de corchea, representa las personalidades destacadas en el terreno musical. En el estado de oro, representa la tradición artesana. La fecha 1542 simboliza refundación y emplazamiento actual de Yahualica.

DIAGNÓSTICO BÁSICO MUNICIPAL

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y CUIDADO AL MEDIO
AMBIENTE

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Yahualica de González Gallo se encuentra ubicado al norte 21°16', al sur 20°59' de latitud norte; al este 102°47', al oeste 103°05' de longitud oeste y forma parte de la región Altos Sur, colindando al norte con los municipios de Mexxicacán y el estado de Zacatecas; al este con los municipios de Mexxicacán, Cañada de Obregón y Valle de Guadalupe; al Sur con los municipios de Valle de Guadalupe, Tepatitlán de Morelos y Cuquío; al oeste con los municipios de Cuquío y estado de Zacatecas.

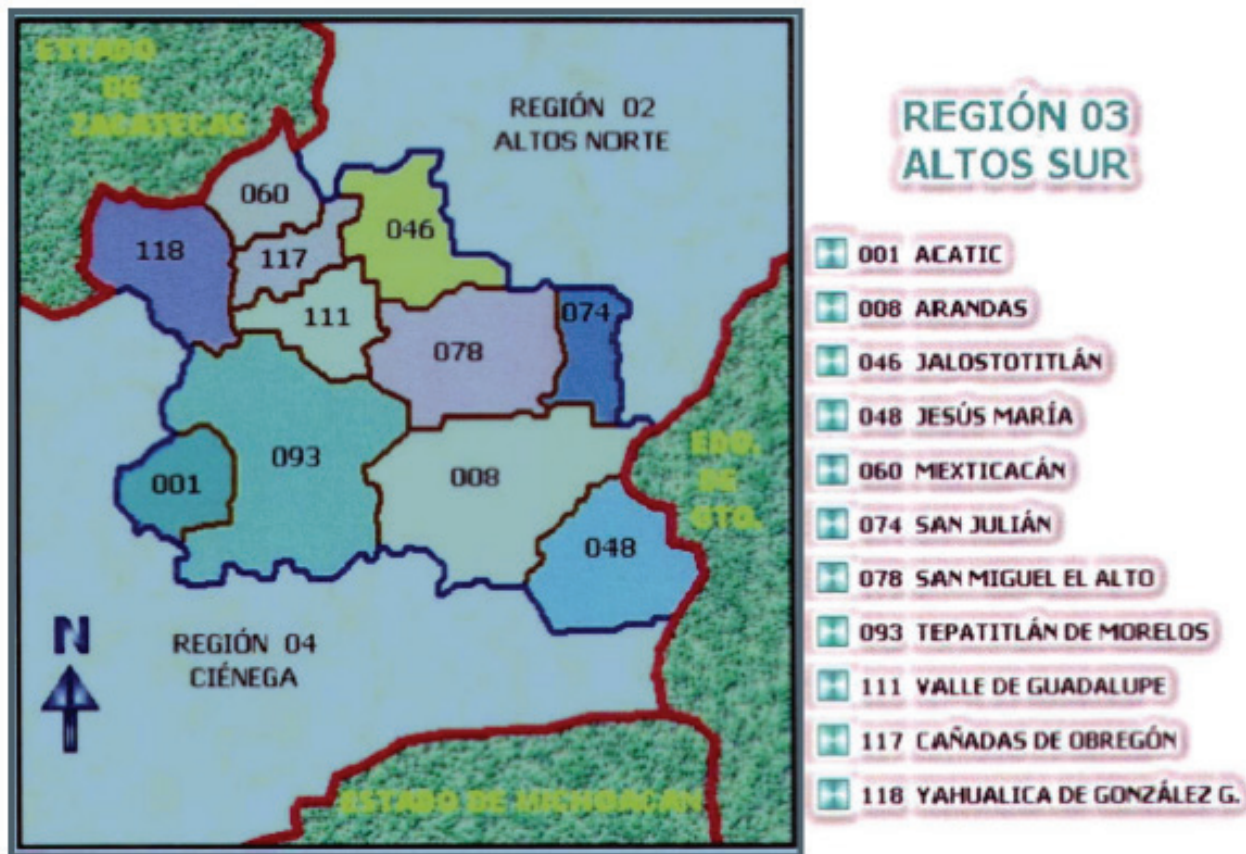


FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2015.



Su extensión territorial es de 478.30 Km² que representa el .598% de la superficie del Estado de Jalisco.

En su demarcación política-territorial Yahualica de Gonzalez Gallo pertenece al Distrito electoral federal 03 y local número 03, con cabecera distrital en el municipio de Yahualica de Gonzalez Gallo, participando además los siguientes municipios Acatic, Arandas, San Miguel el Alto, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, Cañadas



de Obregón, Tepatitlán de Morelos, San Julián.

OROGRAFÍA

En general su superficie está conformada por zonas planas (40%) y zonas semiplanas (39%), la menor proporción la constituyen las zonas accidentadas (21%) que descienden desde los 2,400 hasta los 1,350 metros sobre el nivel del mar en dirección del oeste al sureste. Las principales elevaciones son: el cerro de

Los Negritos y Palmarejillo a los 2,400 metros sobre el nivel del mar; el cerro de la Taponá a los 2,200 metros sobre el nivel del mar, y las mesetas de los Toros, Yahualica y Santana a los 2,000 metros sobre el nivel de mar. Existen barrancas profundas en el río Verde y en Palmarejillo.

HIDROGRAFÍA

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Verde, Ancho y Colorado; por los arroyos de caudal permanente: Atenguillo y la Jarilla; por los arroyos de temporal: Paso de la Carreta, Las Pilas, Pozo Negro y El Granjero, entre otros; por las presas: El Estribón, La Cuña y Los Planes, pertenecientes a la cuenca Lerma-Chapala- Santiago, subcuenca río Verde Grande de Belén.

CLIMATOLOGÍA

El clima es semiseco, con otoño, invierno y primavera secos y semicálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 18.3°C, con máxima de 26°C y mínima de 10.7°C. Cuenta con una precipitación media de 693.1 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 10. Los vientos dominantes son en dirección del este, los meses de junio, julio, agosto y noviembre y en dirección del oeste y del sureste, el resto del año.

VEGETACIÓN Y FLORA

La flora está formada por especies como: arbustos, cactáceas, pastizales naturales, copalillo rojo, guamúchil, ozote, tescalames, pino, roble, encino, mezquite, huizache, palo bobo entre otras especies.

FAUNA

La fauna está representada por: tlacuache, zorrillo, conejo, liebre, coyote, mapache, gorrión, gavilán y algunas especies de serpientes. Yahualica está dentro de la ruta migratoria de la golondrina, ganga, pato y güilota.

SUELOS

La composición de los suelos es de tipos predominantes Luvisol Crómico, Regosol Eutrico y Vertisol Pélico. El municipio tiene una superficie territorial de 52,075 hectáreas, de las cuales 13,770 son utilizadas con fines agrícolas, 18,805 en la actividad pecuaria, 11,200 son de uso forestal, 357 son suelo urbano y 3,698 hectáreas tienen otro uso, no especificándose el uso de 4,245. En los que a la propiedad se refiere, una extensión de 46,786 hectáreas es privada y otra de 1,044 es ejidal; no existiendo propiedad comunal De 4,245 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

Infraestructura			
Yahualica de González Gallo, Jalisco			
Infraestructura		Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	108.9	El municipio se encuentra en el sexto lugar de la región Altos Sur, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.
	Caminos	108.4	
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios	
Cementerio	2	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes	
Escuelas	20		
Palacio o ayuntamiento	1		
Mercado	3		
Plaza	6		
Centro Salud	5		
Templo	7		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

EROSIÓN DE SUELOS

La erosión de los suelos en este municipio representa problema moderado, presentándose en las zonas de cultivo, bosque, planicies y/o superficie en general del territorio municipal.

Las causas de esta situación ambiental obedecen a incendios provocados, monotonía de cultivos, sobre pastoreo, introducción de especies no endémicas y a la modificación fisicoquímica del suelo por el uso de fertilizantes, etc.

DEFORESTACIÓN

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema controlable en la áreas boscosas, y/o de vegetación insitu detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia, difícil acceso de los predios sumándose a esto la tala clandestina, escasez de agua, incendios provocados, sobre pastoreo y/o la degradación de los suelos por la siembra monótona de cultivos.

CONTAMINACIÓN HÍDRICA

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos y mantos freáticos de manera dispersa debido a un mal sistema de drenaje, tiraderos de basura, falta de conciencia ecológica de la población en general.

Las zonas más afectadas se ubican Manalisco, Huisquilco, El Tulillo y El Mirador.

RESIDUOS PELIGROSOS

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen agrícola, ganadera y desecho humano. Esto ha generado un entorno ecológico-socio-administrativo considerable en el municipio. Y no se cuenta con un proyecto o reglamento para el reciclaje.

CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal tiene su origen principalmente en la combustión por vehículos locales y ladrilleras, pero esta condición no ha alcanzado proporciones alarmantes.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y RIESGOS

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

El municipio de Yahualica de González Gallo tiene identificadas cuatro Unidades de Gestión Ambiental (UGA's) como lo son una agrícola, dos de tipo forestal y una flora y fauna (Véase siguiente mapa). Para estas se cuenta con una política de conservación y cuidado del medio ambiente en lo extenso del territorio municipal para su mejor aprovechamiento, protección y restauración basado en documentos como la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Jalisco, Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente.



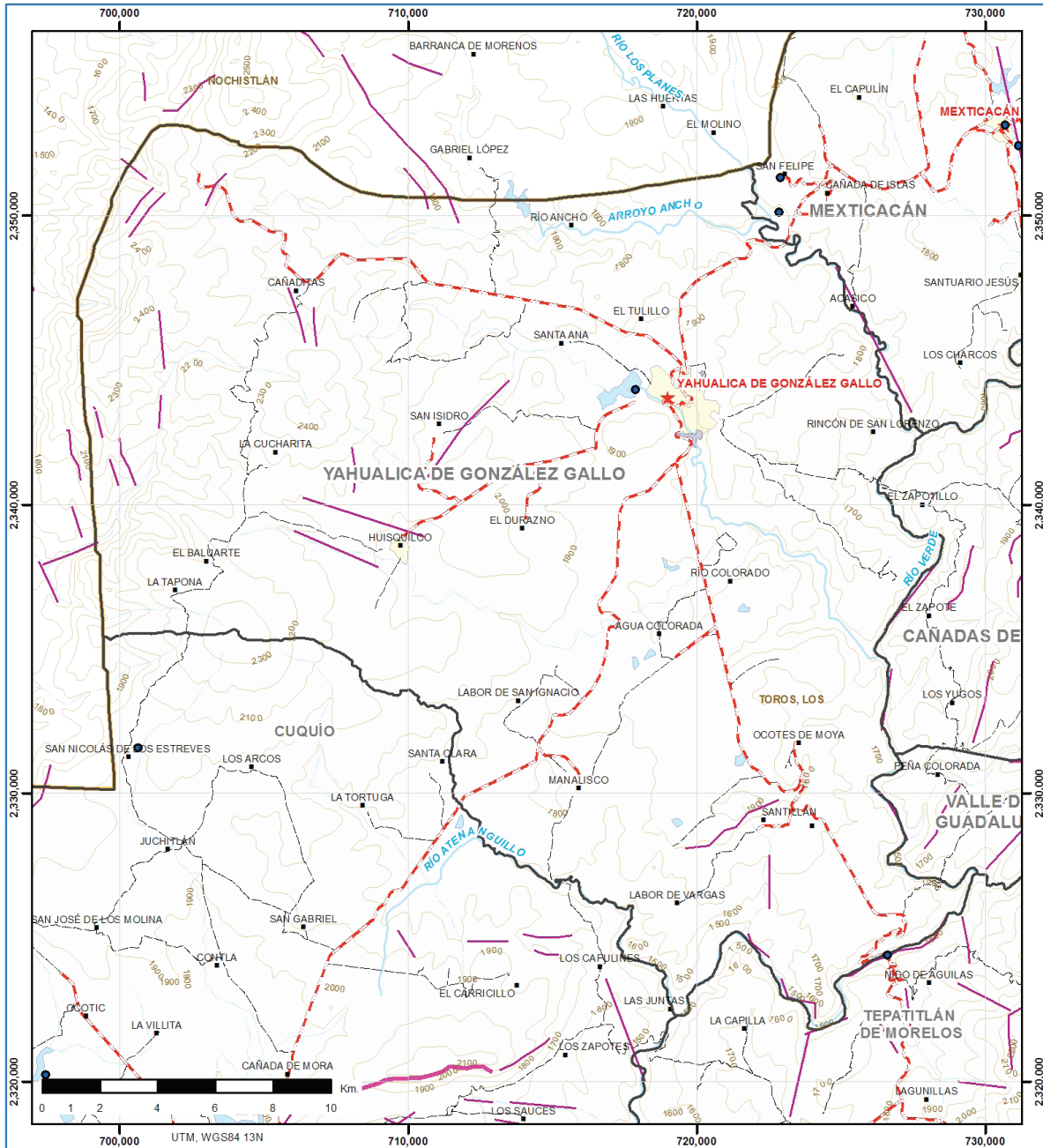
Partiendo de lo anterior será prioritario regular las actividades y/o obra pública que se pretendan hacer en las UGA's en donde se tenga una política de protección y restauración. Mientras tanto en las UGA's catalogadas como de aprovechamiento y conservación habrá que dar seguimiento el tipo de obras y/o acciones que se quieran implementar, regularmente ambientalmente dichas acciones en complemento con estudios de manifestaciones de Impacto ambiental.



RIESGOS MUNICIPALES

Las principales amenazas de carácter natural que afectan al municipio son de origen geológico e hidrometeorológico como han sido los derrumbes, hundimientos parciales, desbordamiento de ríos, inundaciones por lluvias torrenciales y ventarrones los cuales se presentan de manera esporádica teniendo mayor incidencia en los barrios de El Rastro, Tabachines, El Hospital, Cruz de Zacate pertenecientes a la cabecera municipal de Yahualica y en las localidades de Río Colorado, Manalisco, teniendo desde inundaciones ocasionadas por el desbordamiento de ríos o bordos.

Las localidades de Manalisco y Huisquilco, Nangué del Refugio, Río Colorado en municipio de Yahualica de González Gallo, son las que presentan mayor vulnerabilidad a la presencia de una amenaza natural, lo cual representa un riesgo medio por lo que habrá que reforzarse la capacitación y vigilancia en materia de protección civil.



<p>Peligros geológicos</p> <p>Agrietamiento Regional</p> <p>Clasificación</p> <p>— Lineamientos</p> <p>— Sistemas Principales</p>	<p>Peligros hidrometeorológicos</p> <p>● Inundaciones locales</p> <p>● Lluvias torrenciales</p> <p>■ Inundaciones locales</p>
--	--

**YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
PELIGROS NATURALES**

- 1.- Conjunto de datos vectoriales y toponímicos esc 1:250,000 (INEGI), 2000.
- 2.- Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco (ITEJ), 2011.
- 3.- Límites estatales y municipales del "Mapa General del Estado de Jalisco 2012"
- 4.- Altas de Peligros Naturales, esc 1:250 000, UEP CYB, 2010.

INSTITUTO DE INFORMACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO



DEMOGRAFÍA

El municipio de Yahualica de González Gallo pertenece a la Región Altos Sur, su población en 2010 según el Censo de Población era de 22 mil 284 personas; 47.5 por ciento hombres y 52.5 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 5.8 por ciento del total regional. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal disminuyó un 6.3 por ciento en diez años.

Población por sexo, porcentaje en el municipio							
Yahualica de González Gallo, Jalisco							
Clave	No.	Municipio/localidad	Población total 2000	Población 2010			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		118 YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	23,773	22,284	100.00	10,586	11,698
0001	1	YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	14,225	13,655	61.3	6,476	7,179
0071	2	MANALISCO	1,647	1,231	5.5	579	652
0056	3	HUISQUILCO (HUISCUILCO)	1,048	901	4.0	420	481
0079	4	EL MIRADOR	156	708	3.2	350	358
0131	5	TECOLUTA	6	337	1.5	164	173

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010.

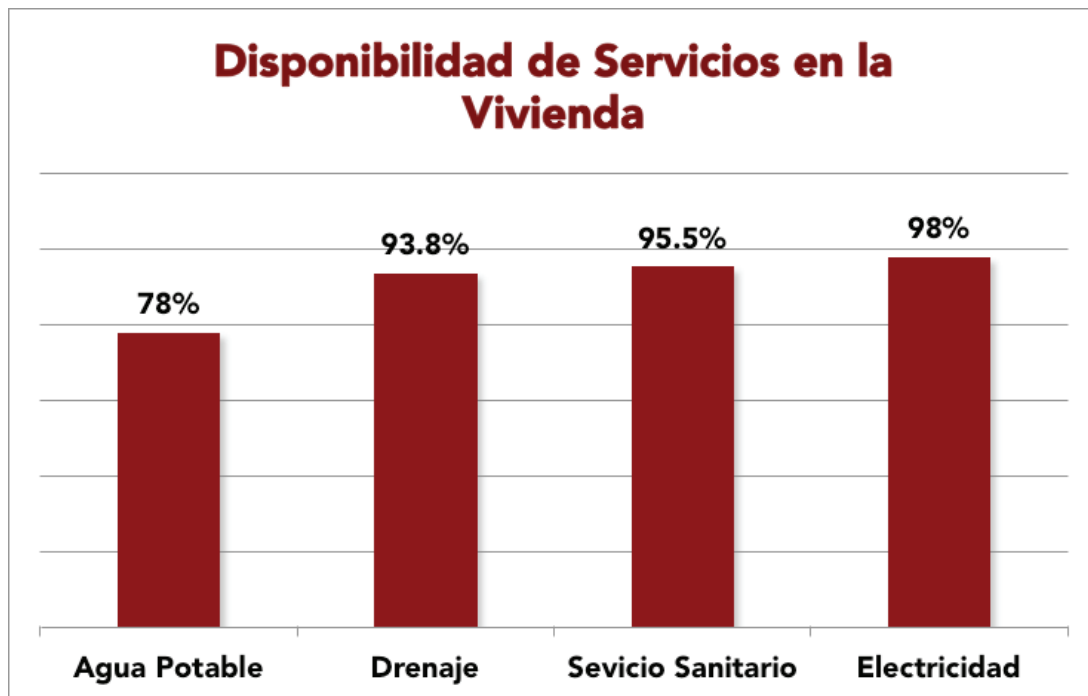
El municipio en 2010 contaba con 154 localidades, de éstas, 18 eran de dos viviendas y 45 de una. La cabecera municipal de Yahualica de González Gallo es la localidad más poblada con 13 mil 655 personas, y representaba el 61.3 por ciento de la población, le sigue Manalisco con el 5.5, Huisquilco (Huisquilco) con el 4.0, El Mirador con el 3.2 y Tecoluta con el 1.5 por ciento del total municipal.

Se estima que para el 2015 esta población aumentará a 22 mil 520 habitantes, donde 10 mil 751 son hombres y 11 mil 769 mujeres, reduciendo al 0.28 por ciento.

MIGRACIÓN, MARGINACIÓN Y POBREZA

VIVIENDA

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010 el municipio cuenta con un total de 6290 viviendas particulares habitadas, las cuales representan el 0.3% del total de viviendas de la Región, el promedio de habitantes por vivienda es de 3.5 en el municipio.



RESUMEN DE LA PROBLEMÁTICA EN VIVIENDA

El índice de viviendas que no cuenta con el servicio de agua potable entubada, por ser considerablemente bajo respecto de los otros servicios, nos dice que la ampliación en la cobertura de agua potable es una de las prioridades que enfrenta el municipio en el tema de vivienda.

EDUCACIÓN

Infraestructura

La infraestructura educativa de Yahualica de González Gallo esta integrada por 44 Centros educativos de nivel pre-escolar atendidos por 66 docentes, 48 Primarias atendidas por un total de 136 docentes, 8 secundarias o telesecundarias con 76 profesores, 2 bachilleratos atendidos por 34 docentes y un Centro de Atención Múltiple atendido por 12 docentes.

INFRAESTRUCTURA				
Periodo Escolar	Causa	No. De Escuelas	No. De Alumnos	No. De Docentes
2013-2014	Preescolar	44	1030	66
	Primaria	48	2753	136
	Secundaria	8	1039	76
	Bachillerato	2	661	34
	Educación Especial	1	74	10

COBERTURA

La cobertura educativa es definida como el porcentaje de alumnos atendidos por el sistema educativo en relación a la población que representa la edad para cursar el nivel educativo de formación correspondiente¹¹.

El comportamiento de la cobertura de la demanda educativa entre los ciclos 2010 y 2011:

COBERTURA			
2010/2011	Preescolar	1062 / 981	57/59
2010/2011	Primaria	2856 / 2781	131 / 112
2010/2011	Secundaria	2040 / 1004	75 / 74
2010/2011	Nivel medio superior	600 / 648	30 / 35
CONAFE			
2012	Preescolar	15	5
2012	Primaria	35	20
2012	Secundaria	70	10

Como se puede apreciar, el comportamiento de la cobertura educativa ha registrado una caída en el número de alumnos inscritos, mientras unos niveles educativos registran avances significativos otros lo hacen en menor grado. En el caso del nivel secundaria, es preocupante la baja continuidad de un año a otro en lo tocante a alumnos inscritos, casi un 50% menos de población estudiantil.

REPROBACIÓN, DESERCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL

A continuación se hace un análisis de los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal con el fin de tener un panorama sobre el estado que guarda la educación en el municipio. **Reprobación:** expresa el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos establecidos para un grado o curso y por lo tanto se ven en la necesidad de repetirlo. **Deserción:** Se refiere al porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar un grado o nivel de estudios. **Eficiencia Terminal:** Es el porcentaje de alumnos que termina un nivel educativo dentro del tiempo establecido. **Nivel de logro académico:** Estima en qué medida, los estudiantes logran adquirir la totalidad de los conocimientos y habilidades propios del grado que cursan. El comportamiento de los indicadores descritos para los ciclos 2000-2001 y 2006-2007 se establecen en el siguiente cuadro.



GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD



YAHUALICA DE GLEZ GALLO	
Periodo Escolar	
2007/2008	6.1
2008/2009	6.1
2009/2010	6.1
2010/2011	6.7
2011/2012	6.7



YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO		
Periodo Escolar	PRIMARIA	SECUNDARIA
2007/2008	6.1	10.68
2008/2009	6.1	10.34
2009/2010	6.1	13.91
2010/2011	6.7	11.34

DESERCIÓN			
Primaria			
2007/2008	2008/2009	2009/2010	2010/2011
2.36	0.14	1.97	1.35
Secundaria			
8.78	12.14	6.49	10.61

De acuerdo a los cuadros anteriores el municipio de Yahualica de González Gallo en lo concerniente a la reprobación se ha dado un leve avance, en el caso de nivel primaria, la reprobación disminuyó ligeramente de 6.17% a 4.83% y en nivel secundaria 13.91% a 11.34%. En cuanto a la deserción en primaria se registró un leve descenso, sin embargo en secundaria se tuvo un notorio retroceso al rebasar el 10 % de deserción; en cuanto a la eficiencia terminal en educación básica se tuvo un retroceso de casi 7 puntos porcentuales, mientras que en nivel secundaria se registró un leve avance.

CULTURA

En lo que respecta a cultura, su espacio físico es la Casa de la Cultura de Yahualica de González Gallo.

Dentro de los principales eventos artísticos y culturales promovidos por el municipio se encuentra el Festival Cultural Yáñez durante el mes de mayo, un festival que año tras año incrementa su atractivo para la población en general y para la región misma, colocando a Yahualica en la perspectiva nacional de la cultura y las artes.

Además de los eventos enmarcados en las fiestas patrias y patronales durante el mes de septiembre, con un alcance regional.

Como parte de los programas de promoción y difusión cultural se desarrollan los siguientes talleres: danza folklórica, danza contemporánea, rondalla, escuela de música Higinio Ruvalcaba, dibujo a lápiz, pintura en tela, artes manuales en plastilina y reciclado, teniendo una respuesta entusiasta y nutrida por parte de la ciudadanía.

Yahualica se ha convertido en un promotor de la cultura en la Región Altos del Estado de Jalisco, promoviendo artistas, músicos y pintores a los eventos culturales de los diferentes municipios de la región.

PERSONAJES ILUSTRES

LIC. J. JESÚS GONZÁLEZ GALLO 1900 - 1957.

Fue Gobernador del Estado, diputado federal, secretario particular del Presidente Manuel Ávila Camacho y benefactor del municipio.

LIC. AGUSTÍN YÁNEZ DELGADILLO 1904 - 1980.

Originario de Guadalajara, pero con profundas raíces familiares en el municipio, fue Gobernador del Estado y Secretario de Educación Pública en el sexenio 1964 -1970. Prolífico escritor cuya obra cumbre, "Al Filo del Agua", marcó un nuevo derrotero en la novela costumbrista.

HIGINIO RUVALCABA 1905 -1976.

Nacido en la ciudad de Guadalajara pero de familia originaria de Yahualica, Higinio Ruvalcaba fue compositor y violinista distinguido, llegando a ser solista de la Orquesta Sinfónica de México.

SALVADOR QUEZADA LIMÓN 1910 -1981.

Originario de Yahualica, llegó a ser obispo de Aguascalientes.

ALBERTO ESPARZA GÓMEZ (1949 -).

Nacido en Yahualica, cursó la carrera de abogado e instructor de música en la Escuela de la Universidad de Guadalajara. Es poseedor de una voz con tesitura de tenor.

JUAN SANDOVAL IÑIGUEZ (1933 -)

Nacido en Yahualica, actualmente es Arzobispo y Cardenal de la Diócesis de Guadalajara.

PEDRO VÁZQUEZ VILLALOBOS (1950 -)

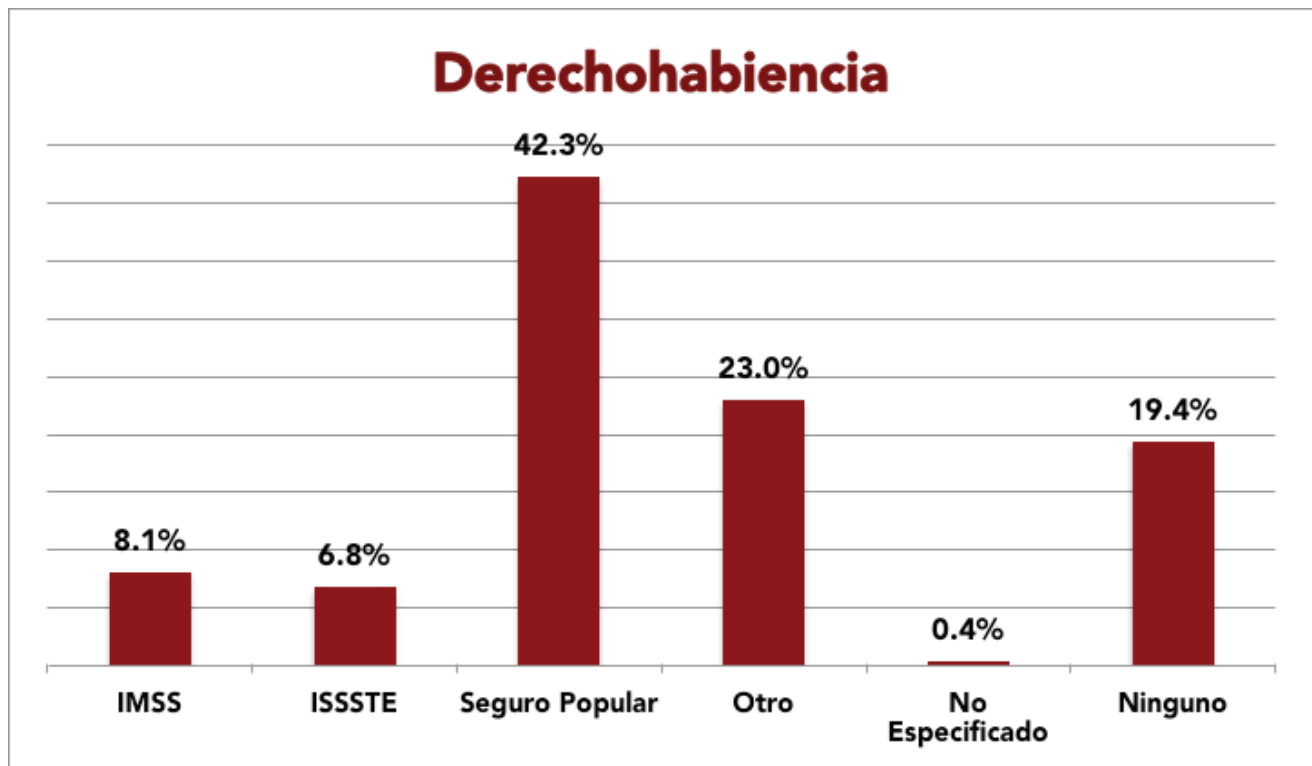
Nacido en Yahualica, actualmente obispo de la Diócesis de Puerto Escondido, Oaxaca.

SALUD

COBERTURA

Uno de los puntos fundamentales para conocer la situación que guarda la población en el sector salud, es el tema de la derechohabiencia a servicios de salud, que de acuerdo con el INEGI puede definirse como el derecho de las personas a recibir atención médica en instituciones de salud públicas y/o privadas, como resultado de una prestación laboral al trabajador, a los miembros de las fuerzas armadas, a los familiares designados como beneficiarios o por haber adquirido un seguro facultativo (voluntario) en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El municipio cuenta con una población total de 6,290 habitantes según el Censo de población y vivienda 2010, la siguiente grafica muestra la cobertura con que cuenta la población para los servicios de Salud:



DISCAPACIDAD

De acuerdo con los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, sólo el 7.4% del total de la población municipal para el 2010, presenta alguna limitación física o mental. Los principales tipos de discapacidad en el municipio son las discapacidades motrices, visuales, mentales, auditivas y las de lenguaje.

INFRAESTRUCTURA

La infraestructura municipal en materia de salud se compone de un Hospital Regional, tres Centros de Salud, diez Casas de Salud y una unidad móvil.

El personal medico que atiende el municipio en la actualidad se conforma por cada Yahualicense y 286 enfermeras por cada ciudadano.

MORTALIDAD Y MORBILIDAD

La tasa de mortalidad general mide el riesgo de morir por todas las enfermedades a cualquier edad y se expresa como el número de defunciones por cien mil habitantes. Para el 2015 las principales causas de Mortalidad son las que se muestran en la siguiente Tabla:

PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD HOSPITALARIA		
ANUAL 2015		
No.	Causa	%
1	Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	15.1
2	Enfermedad Cerebrovascular	12.8
3	Infecciones respiratorias agudas bajas	8.1
4	Nefritis y nefrosis	8.1
5	Diabetes mellitus	4.7
6	Enfermedades isquémicas del corazón	3.5
7	Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	3.5
8	Tumor maligno de tráquea, bronquios y pulmón	2.3
9	caídas accidentales	2.3
10	Enfermedades infecciosas intestinales	1.2



PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD HOSPITALARIA

ANUAL 2015

No.	Causa	%
1	Parto único espontáneo	17.6
2	Colelitiasis y colecistitis	5
3	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	5.8
4	Aborto	4.1
5	Neumonía e influenza	3.8
6	Apendicitis	3.2
7	Hernia inguinal y femoral	2.2
8	Fractura de la pierna, inclusive del tobillo	2
9	Fractura del fémur	2
10	Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas (excepto diabetes m.)	1.9



PRINCIPALES CAUSAS DE URGENCIAS MÉDICAS		
ANUAL 2015		
No	Causa	%
1	Infecciones respiratorias agudas altas	19.8
2	Enfermedades infecciosas intestinales	8.8
3	Supervisión del embarazo	7
4	Enfermedades de la piel	2.3
5	Enfermedades hipertensivas	1.8
6	Envenenamiento por drogas, sustancias biológicas y efectos tóxicos de sustancias no medicinales	1.7
7	Otitis media	1.5
8	Luxaciones, Esguinces y Desgarros de regiones especificadas y de múltiples regiones del cuerpo	1.4
9	<u>Espondilopatías y otras dorsopatiás</u>	1.3
10	Asma	1.2

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA O PREVALENCIA

ANUAL 2015

No.	Causa	%
1	Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos	9.48
2	Hipertensión esencial (primaria)	7
3	Diabetes mellitus no insulino dependiente, sin mención de complicación	6.33
4	Supervisión de embarazo normal no especificado	6.03
5	Abuso psicológico	4.91
6	Obesidad, no especificada	3.21
7	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, no especificada	2.71
8	Artrosis, no especificada	1.81
9	Hipotiroidismo, no especificado	1.53
10	Calculo de la vesícula biliar con otra colecistitis	1.4

PRINCIPALES MOTIVOS DE CONSULTA O INCIDENCIA

ANUAL 2015

No.	Causa	%
1	Consulta para atención y supervisión de la salud de otros niños o lactantes sanos	18.64
2	Supervisión de embarazo normal no especificado	7.3
3	<u>Rinofaringitis aguda (Resfriado Común)</u>	5.34
4	Abuso psicológico	4.1
5	Otras consultas especificadas	2.43
6	Calculo de la vesícula biliar con otra colecistitis	2.25
7	Artrosis, no especificada	1.8
8	Otitis media, no especificada	1.69
9	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	1.67
10	Obesidad, no especificada	1.61

PROMOCIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO E INVERSIÓN

EMPLEO

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2010, representaba el 49.1% del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XIII Censo General de Población y Vivienda INEGI 2010, de esta población en edad de trabajar se encontraban empleados el 95.7%. Del personal ocupado el 20.73% se emplearon en actividades del sector primario (agropecuario), el 20.20% en el sector secundario y el 36.74 % se ubicó en el sector terciario (servicios).

En el último trienio, el municipio de Yahualica de González Gallo ha visto un decremento en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, lo que se traduce en una pérdida de sus grupos económicos. Para septiembre de 2015, el IMSS reportó un total de 444 trabajadores asegurados, lo que representa 365 menos que en diciembre de 2012.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos registró dentro del municipio de Yahualica de González Gallo, es la Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil que en septiembre de 2015 cuenta con un total de 81 trabajadores asegurados concentrando el 18.24% del total de éstos en el municipio. Esta actividad registró una disminución de 327 trabajadores asegurados de diciembre de 2012 a septiembre de 2015.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Compra venta de gases, combustibles y lubricantes, que para septiembre de 2015 registró 60, que representan el 13.51% del total de trabajadores asegurados a dicha fecha. De 2012 a septiembre de 2015 este grupo tuvo una disminución de 1 trabajador.

Yahualica de González Gallo, Jalisco. 2012-2015/09						
Grupos económicos	Dic	Dic	Dic	Sep	% Part	Var. Abs.
	2012	2013	2014	2015	Sep-2015	Dic 2012 Sep 2015
Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil.	408	704	117	81	18.24%	-327
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	61	58	59	60	13.51%	-1
Confeción de prendas de vestir, otros artículos base textiles y materiales diversos, excepto calzado.	25	31	40	42	9.46%	17
Compraventa de prendas de vestir y artículos de uso personal.	17	22	25	25	5.63%	8
Servicios médicos, asistencia social y veterinarios.	19	21	24	24	5.41%	5
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares.	25	26	28	23	5.18%	-2
Servicios de enseñanza, investigación científica y difusión cultural.	0	0	0	22	4.95%	22
Fabricación de productos de minerales no metálicos; excepto petróleo y del carbón mineral.	23	25	22	22	4.95%	-1
Servicios profesionales y técnicos.	23	21	21	21	4.73%	-2
Elaboración de alimentos.	28	22	17	20	4.50%	-8
Otros	180	152	134	104	23.42%	-76
Total	809	1,082	487	444	100.00%	-365

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

Dentro de la región Altos Sur, Yahualica de González Gallo se presenta como el décimo municipio con mayor número de trabajadores asegurados concentrando el 0.86% del total de la región a septiembre de 2015, quedando por debajo de San Julián que concentra el 1.10% y arriba de Cañadas de Obregón que participó con el 0.08%.

De diciembre de 2012 a septiembre de 2015 el municipio de Yahualica de González Gallo registró un decremento real en el número de trabajadores asegurados en la región Altos sur, pasando de 809 en 2012, a 444 en septiembre de 2015, lo que representa una baja de 365 durante el total del periodo.

Región Altos Sur de Jalisco. 2012-2015/09									
Altos Sur	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Sep 2015	% Part. Sep 2015	Var. Abs. Dic 2012-Sep 2015	Var % Dic 2012-Sep 2015	IDM-E ¹	IDM ²
Tepatitlán de Morelos	25,029	26,436	26,677	28,070	54.61%	3,041	12.15%	8	8
Arandas	7,119	7,484	8,426	9,079	17.66%	1,960	27.53%	20	30
San Miguel el Alto	2,980	3,310	3,585	3,695	7.19%	715	23.99%	18	29
Acatic	3,035	2,933	3,293	3,629	7.06%	594	19.57%	7	18
Jalostotitlán	2,108	2,147	2,232	2,143	4.17%	35	1.66%	30	23
Jesús María	1,470	1,476	1,539	1,552	3.02%	82	5.58%	37	58
Valle de Guadalupe	313	512	1,360	1,409	2.74%	1,096	350.16%	25	40
San Ignacio Cerro Gordo	0	774	748	764	1.49%	764	-		
San Julián	570	565	581	567	1.10%	-3	-0.53%	50	62
Yahualica de González Gallo	809	1,082	487	444	0.86%	-365	-45.12%	70	84
Cañadas de Obregón	64	79	68	43	0.08%	-21	-32.81%	88	76
Mexticacán	3	9	9	9	0.02%	6	200.00%	117	121
Total	43,500	46,807	49,005	51,404	100.00%	7,904	18.17%		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Yahualica de González Gallo se ubica en la posición número 84 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Altos Sur, Tepatitlán de Morelos es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 8 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Mexticacán se ubica en el lugar 121.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Yahualica de González Gallo al ubicarlo en la posición 70.

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

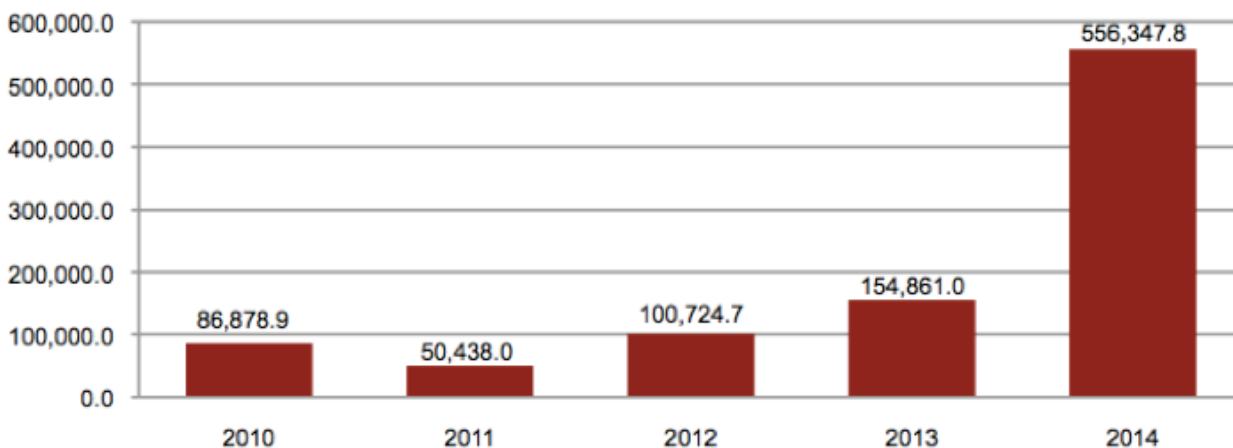
El valor de la producción agrícola en Yahualica de González Gallo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2010-2014, habiendo registrado un aumento más significativo en 2014. El valor de la producción agrícola de Yahualica de González Gallo de 2010, representó apenas el 0.3% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2014 su máxima participación aportando el 1.4% del total estatal en dicho año.

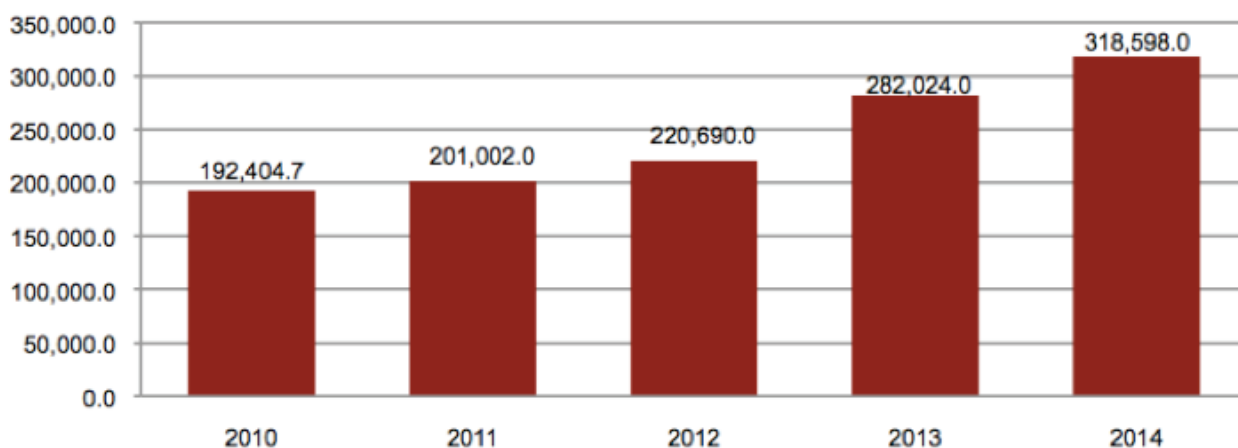
Valor de la producción agrícola Yahualica de González Gallo 2010 - 2014 (Miles de pesos)

PRODUCCIÓN PECUARIA

La producción ganadera en Yahualica de González Gallo ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2010-2014, siendo el ejercicio de 2014 el año en el que se ha registrado el mayor valor de la producción ganadera en el municipio. De 2010 a 2014 la producción ganadera del municipio representó el 0.4% del total de la producción ganadera estatal, porcentaje de participación que ha mantenido igual en estos años.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN GANADERA 2010 - 2014 (MILES DE PESOS)





FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; información de SIAP / SAGARPA - OEIDRUS.

COMERCIO

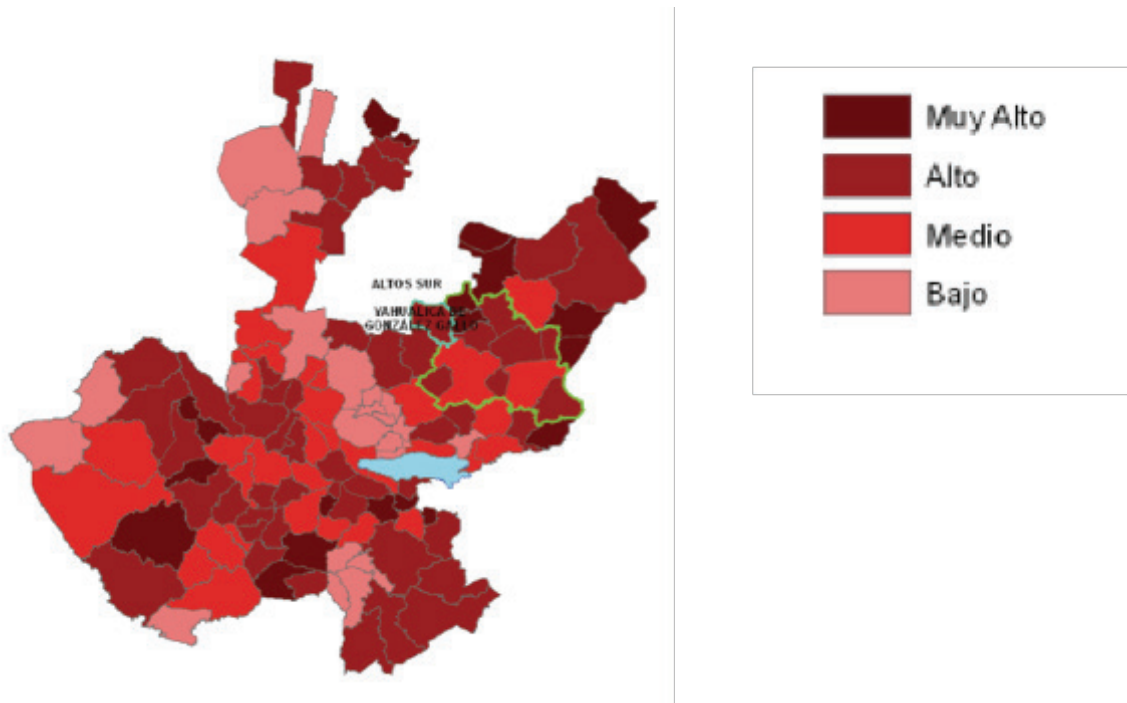
Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos como tiendas de abarrotes, tiendas de vestir y accesorios para damas, estéticas, forrajeras, tlapalerías, ferreterías, agencias de viajes, estudios de fotografía, farmacias, entre otros para atender las demandas de productos que la población requiere.

MIGRACIÓN

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2010.



Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Yahualica de

González Gallo, en el 18.49 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 6.71 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 2.15 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 6.92 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Yahualica de González Gallo, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.2777206
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de viviendas	6052
% Viviendas que reciben remesas	18.49
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	6.71
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.15
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	6.92
Lugar que ocupa en el contexto estatal	33
Lugar que ocupa en el contexto nacional	298

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Yahualica

de González Gallo ocupaba el lugar 21 con grado muy alto, donde los hogares que recibieron remesas fue el 21.83 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 12.99 por ciento, el 2.68 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 5.01 por ciento migrantes de retorno.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	
Yahualica de González Gallo, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	1.7205114
Grado de intensidad migratoria	Alto
Total de hogares	5850
% Hogares que reciben remesas	21.83
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	12.99
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.68
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	5.01
Lugar que ocupa en el contexto estatal	33

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales.- Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales.- Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos.- Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable.- Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Pobreza multidimensional		
Yahualica de González Gallo, 2010		
Indicadores de incidencia	Porcentaje	Personas
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	62.1	14,419
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	48.1	11,182
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	13.9	3,237
Población vulnerable por carencias sociales	29.6	6,883
Población vulnerable por ingresos	3.0	704
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	5.3	1,226
Privación social		
Población con al menos una carencia social	91.7	21,302
Población con al menos tres carencias sociales	37.9	8,809
Indicadores de carencias sociales¹		
Rezago educativo	30.8	7,161
Acceso a los servicios de salud	34.4	7,994
Acceso a la seguridad social	79.8	18,545
Calidad y espacios de la vivienda	3.4	783
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	51.1	11,872
Acceso a la alimentación	23.1	5,365
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	30.7	7,131
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	65.1	15,123

En la tabla anterior se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y no pobre y no vulnerable; en Yahualica de González Gallo el 62.1 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 14 mil 419 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 29.6 por ciento (6,883 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 3.0 por ciento es vulnerable por ingresos y 5.3 por ciento es no pobre y no vulnerable.

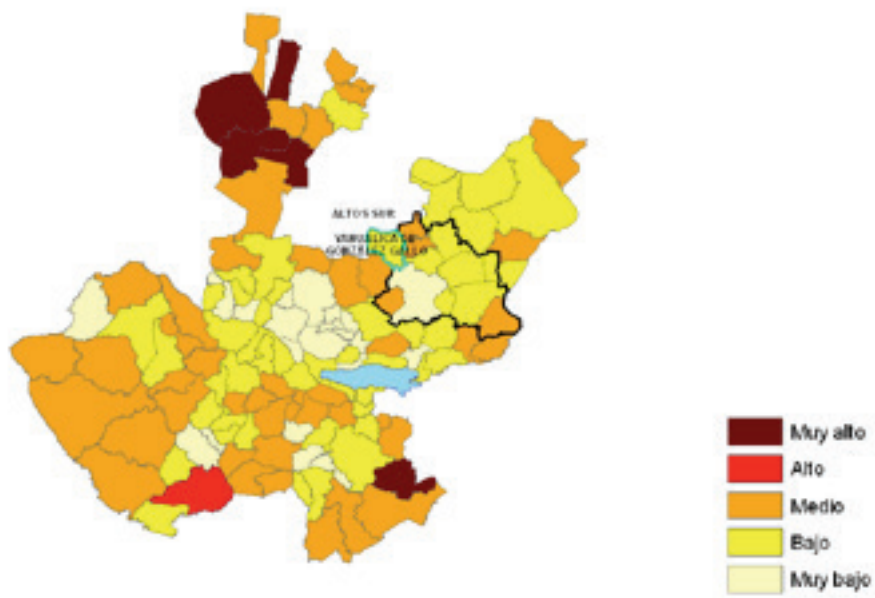
Es importante agregar que el 13.9 por ciento de Yahualica de González Gallo presentó pobreza extrema, es decir 3 mil 237 personas, y un 48.1 por ciento en pobreza moderada (11,182 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 79.88 por ciento, que en términos relativos se trata de 18 mil 545 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son calidad y espacios de la vivienda y acceso a la alimentación con el 3.4 y 23.1 por ciento respectivamente.

MARGINACIÓN

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Yahualica de González Gallo cuenta con un grado de marginación Bajo, y que la mayoría de sus carencias son similares a las del promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 34.5 por ciento, y que el 39.5 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2010



En la siguiente tabla se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2010.

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Yahualica de González Gallo, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
14	Jalisco	Bajo	4.4	18.0	17.5	27.2	6.8
Región Altos Sur			8.3	30.6	30.4	34.5	7.4
Yahualica de González Gallo							
118	Gallo	Bajo	8.2	34.5	38.7	39.5	8.4
0001	Yahualica de González Gallo	Bajo	6.7	30.0			6.6
0071	Manalisco	Medio	10.0	48.1			10.1
0056	Huisquilco (Huiscuilco)	Medio	12.0	45.3			12.0
0079	El Mirador	Bajo	5.1	23.2			5.3
0131	Tecoluta	Medio	6.5	25.8			11.7

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación Bajo o Medio, y en donde se nota que Manalisco tiene uno de los más altos porcentajes de población analfabeta (10.0 %) y sin primaria completa (48.1%).

Respecto a las carencias en la vivienda, destaca Manalisco con el más alto porcentaje en el indicador de viviendas sin agua entubada mostrando el 11.0 por ciento y el mayor porcentaje de viviendas sin excusado con 3.1 por ciento y con el problema de no tener energía eléctrica con el 2.0 por ciento; en el indicador de viviendas con piso de tierra, 6.4 por ciento de viviendas en esta localidad tienen esta carencia; en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en Huisquilco el 12.0 no tienen refrigerador además de Tecoluta donde el 11.7 por ciento no cuentan con este bien.

Grado de marginación e indicadores sociodemográficos							
Yahualica de González Gallo, 2010							
Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
14	Jalisco	Bajo	1.5	0.8	3.9	4.0	3.2
Región Altos Sur			3.7	0.9	6.7	3.9	1.4
118	Yahualica de González Gallo	Bajo	3.7	1.7	18.6	3.5	2.2
0001	Yahualica de González Gallo	Bajo	0.5	0.2	10.8	0.8	1.3
0071	Manalisco	Medio	3.1	2.0	11.0	0.8	6.4
0056	Huisquilco (Huisquilco)	Medio	1.2	1.9	0.4	0.9	1.6
0079	El Mirador	Bajo	1.1	0.0	2.1	1.1	1.1
0131	Tecoluta	Medio	0.0	0.0	0.0	1.8	5.2

* Para el cálculo de los índices estatales, municipales y regionales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, con base en CONAPO, Índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010



ÍNDICES SOCIODEMOGRÁFICOS

A manera de recapitulación, Yahualica de González Gallo en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 75 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 50, con el 48.1 por ciento de su población en pobreza moderada y 13.9 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado alto y ocupa el 33 lugar entre todos los municipios del estado.

Región Altos Sur de Jalisco. 2012-2015/09									
Altos Sur	Dic 2012	Dic 2013	Dic 2014	Sep 2015	% Part. Sep 2015	Var. Abs. Dic 2012-Sep 2015	Var % Dic 2012-Sep 2015	IDM-E ¹	IDM ²
Tepatitlán de Morelos	25,029	26,436	26,677	28,070	54.61%	3,041	12.15%	8	8
Arandas	7,119	7,484	8,426	9,079	17.66%	1,960	27.53%	20	30
San Miguel el Alto	2,980	3,310	3,585	3,695	7.19%	715	23.99%	18	29
Acatic	3,035	2,933	3,293	3,629	7.06%	594	19.57%	7	18
Jalostotitlán	2,108	2,147	2,232	2,143	4.17%	35	1.66%	30	23
Jesús María	1,470	1,476	1,539	1,552	3.02%	82	5.58%	37	58
Valle de Guadalupe	313	512	1,360	1,409	2.74%	1,096	350.16%	25	40
San Ignacio Cerro Gordo	0	774	748	764	1.49%	764	-		
San Julián	570	565	581	567	1.10%	-3	-0.53%	50	62
Yahualica de González Gallo	809	1,082	487	444	0.86%	-365	-45.12%	70	84
Cañadas de Obregón	64	79	68	43	0.08%	-21	-32.81%	88	76
Mexicacán	3	9	9	9	0.02%	6	200.00%	117	121
Total	43,500	46,807	49,005	51,404	100.00%	7,904	18.17%		

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base a datos proporcionados por el IMSS.



TURISMO

Entre los atractivos turísticos con que cuenta el municipio de Yahualica de González Gallo, se encuentra lo referente a su folklore en el que destacan según datos del SEIJAL:

FOLKLORE



TALABARTERÍA:
Atractivos Culturales
Objetos para Charrería,



GASTRONOMÍA
Atractivos Culturales
Comida típica:
pozole y tostadas.
Bebida, rompopo.
Dulces: ate de
membrillo, leche
quemada, duraznos en
almíbar y paletas.

Entre otros atractivos turísticos:

BALNEARIOS



BALNEARIO "LAS FLORES"

Entretenimiento

Propios para días de Campo y practicar la pesca.



BALNEARIO "SUN & WATER"

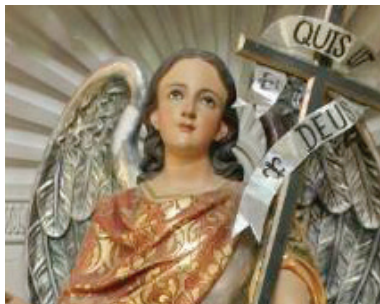
Entretenimiento

Propio para la recreación, practicas de deportes y hospedaje

FESTIVIDADES

De las festividades de mayor importancia en el municipio, se encuentra las fiestas patrias festejadas el mes de septiembre que se unen con las fiestas patronales celebradas desde el 25 al 27 de septiembre, en las cuales se celebra a San Miguel Arcángel, La Virgen del Rosario, San José, El Niño de Flamacordis y El Señor del Encino.

Además las delegaciones de Huisquilco y Manalisco cuentan con sus propias festividades las cuales se llevan a cabo en los meses de Enero y Febrero respectivamente.



RECURSOS NATURALES

El municipio de Yahualica de González Gallo cuenta con una gran diversidad de recursos naturales que lo sitúan a nivel estatal en uno de los sitios turísticos más importantes.

CUERPOS DE AGUA



RIO VERDE *Atractivos Naturales*

Propios para días de Campo y practicar la pesca.



PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL "PRESA EL ESTRIBON" *Atractivos Naturales*

Espacio propio para la recreación, practica de pesca principalmente de Carpa de Israel.



**LOS CAPULINES
(AGUA TERMAL)**

*Atractivos
Naturales*

Propiedades
medicinales.

FORMACIONES NATURALES



CERRO DE LOS NEGROS

Atractivos Naturales

Zona arbolada con bello paisaje, propia para paseos y días de campo.



CONO VOLCÁNICO

Atractivos Naturales

Cristalizado, formando prismas basálticos.
Atractivos Naturales

RIQUEZA HISTÓRICA CULTURAL

Además de los recursos naturales anteriormente descritos, existe una diversidad de construcciones arquitectónicas entre las cuales destacan:

OBRAS ARQUITECTÓNICAS



CINE ALAMEDA

Atractivos Culturales

Data del Siglo XIX, su fachada es Neoclásica, portal de noble arquitectura, plana, alta y baja, de doble columna para cada arco con capiteles corintios, todo de cantera.



LOS PORTALES DEL COMERCIO

Atractivos Culturales

Construidos en Cantera en 1945.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Atractivos Culturales

Construcción en cantera rosa que data de 1952, de estilo colonial y uniforme con la portalería adyacente.



TIENDA COMERCIAL "LA FLOR DE MAYO"

Atractivos Culturales

Construida entre 1830 y 1840, de sillar de cantera, en la planta alta arquería sellada y halconera.



**PANADERÍA "LAS
TRES CARAS"**

Atractivos Culturales

Construido en 1919 con estilo art nouveau y remata con herrería forjada.



PLAZA DE ARMAS

Atractivos Culturales

Data de 1952. Tiene kiosco al centro y cuatro pequeños jardines.



HOTEL TOLEDO

Atractivos Culturales

Construida en cantera en 1875, edificio de 2 pisos, arquitectura variada prevaleciendo el estilo neoclásico, su fachada es similar a la de la Casa de los Perros en Guadalajara.

COMERCIO



MERCADO MUNICIPAL

Atractivos Culturales

Fue Construido en 1952, de Cantera Rosa de la Región.



OBRAS ARQUITECTÓNICAS RELIGIOSAS



**CAPILLA DE
FLAMACORDIS**
Atractivos Culturales

Se abre únicamente el 25 de septiembre, en el que se trae la imagen del Niño de Flamacordis.



**TEMPLO DE SAN
ANTONIO**
Atractivos Culturales

Iniciaron los trabajos en 1881 - 1897. De sencillez arquitectónica, con una sola nave, sin cúpula ni torres.



PARROQUIA DE "SAN MIGUEL"

Atractivos Culturales

Se inició su construcción el 5 de junio de 1940 y se concluyó en 1965, su fachada muestra dos torres con dos cuerpos y pilastras toscanas, nichos entre pilastras y remate octagonal, la portada es de tres cuerpos y un remate semicircular con roleos, el primero tiene arco de medio punto, flanqueado con columnas toscanas, con nichos entre ellas, al centro un recuadro de cantera con cruces en las esquinas, en el tercer cuerpo está una ventana octagonal, flanqueada por relieves de forma vegetal, en las bases de las torres se ubican los accesos

a las naves principales, con arco de medio punto, clave con medallón, columnas toscanas y remate triangular con roleos, al centro nicho con peana. Una fachada lateral tiene escalinata y balaustradas al acceso, el cual tiene arco de medio punto, flanqueado por columnas toscanas, arriba esta triangular con rodeos y nicho al centro. El interior tiene planta de cruz latina con tres naves cúpula de gajos sobre tambor octagonal y cúpulas nevadas con linternillas, el retablo principal, es de tres cuerpos horizontales y tres ejes verticales, el primero y el segundo ostentan esculturas flanqueadas por columnas barrocas, en el remate al centro, relieve del Espíritu Santo, flanqueado por columnas barrocas, en el remate del centro relieve del Espíritu Santo flanqueado por esculturas. En esta parroquia existen varias piezas del escultor jalisciense Brígido Ibarra.



**PARROQUIA DE
"LA INMACULADA
CONCEPCIÓN"**

Atractivos Culturales

Nombrada así a partir del 2 de agosto del 2000, construida en cantera rosa entre 1850 - 1876, estilo neoclásico, con altar de estilo gótico de 1904, altares laterales, una nave, cruceros cúpulas, una torre sin concluir.



**SANTUARIO DEL
SEÑOR DEL ENCINO**

Atractivos Culturales

Se inician trabajos el 19 de febrero de 1866, se termina 1868, capilla de una sola nave con laterales, cultura y una nave ampliada en 1937 con corredor que da a la puerta principal.



ORATORIO
Atractivos Culturales
Es de cantera.



CAPILLA DE LA VIRGEN DEL TEPEYAC
Atractivos Culturales
Atrio con barandal desde donde se admira en ángulo de 180° el panorama de la ciudad.

INFRAESTRUCTURA HOTELERA

Actualmente se cuenta con seis hoteles con una disponibilidad de ciento cuarenta y dos habitaciones. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen 28 restaurantes, y 31 bares.

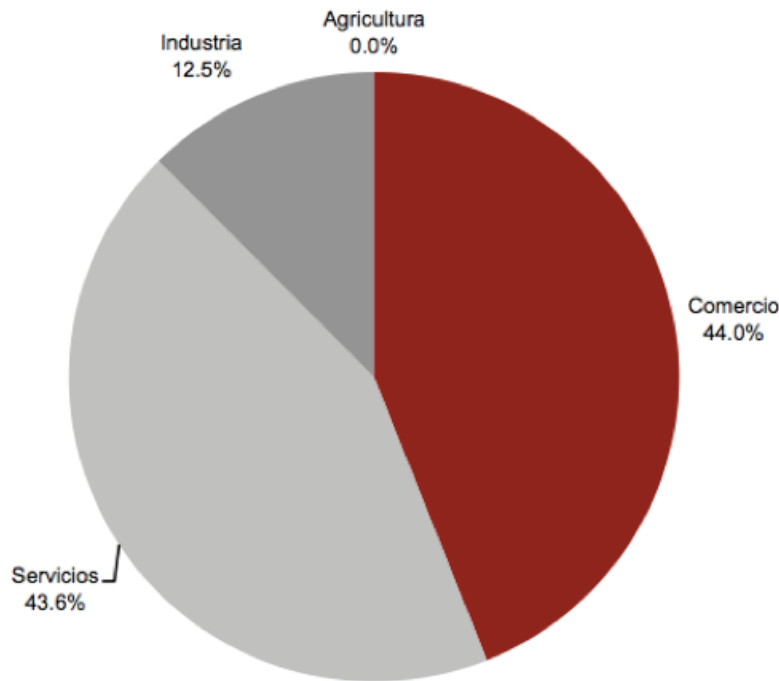
PROBLEMÁTICA EN MATERIA TURÍSTICA

Los principales problemas son la falta de reconocimiento y promoción de las áreas y recursos con valor turístico a nivel municipal, manifestado en el bajo aprovechamiento de estos. Lo que se ve reflejado en la poca infraestructura que facilite el desarrollo turístico del municipio, como módulos de información al turismo, publicaciones, señalamientos y el acondicionamiento de los espacios propicios para el turismo. Todo esto viene a limitar las oportunidades relacionadas con el sector turístico.

INDUSTRIA

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Yahuallica de González Gallo cuenta con 1,283 unidades económicas a 2014 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio y a los servicios, siendo estas el 44.0% y 43.6% del total de las empresas en el municipio.

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO 2014



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con información de INEGI, DENU.

PROBLEMÁTICA INDUSTRIAL

Entre las problemáticas está la falta de industria ocasionado por el proteccionismo local de los agentes económicos importantes. Así como la poca difusión de apoyos financieros y la escasa creación de oportunidades para generar valor agregado en los productos primarios de la región como son los avícolas, agrícolas, ganaderos y apícolas.

ARTESANÍAS

El municipio tiene una destacada experiencia en la producción de piezas elaboradas a partir de cantera y piedra basáltica. Sobresalen los trabajos de taracearía sobre cuero, talabartería, cestería de otate, pirotecnia, alfarería, bordados, tejidos a mano y elaboración de joyería en pequeña escala. Teniendo un reconocimiento a nivel estatal en la mayoría de sus productos. La mayoría de los talleres son de tipo familiar.

PROBLEMÁTICA ARTESANAL

Los principales problemas relacionados con la producción artesanal son la falta de promoción de los productos locales y la pérdida de tradición en su elaboración ante la falta de oportunidad de mercado para estos.

Entre las oportunidades para este sector está el poder dar una imagen de pueblo turístico a la cabecera municipal por las características con que cuenta en su arquitectura, así como por su historia política y religiosa. Además puede favorecerse la promoción de las artesanías y productos manufacturados en ferias regionales y nacionales para su exposición y venta.

SECTOR FORESTAL

Según datos del IIEG, La superficie forestal del municipio abarca el 21% de su territorio municipal. Las principales especies maderables se componen básicamente de bosques de manzanilla, arbustos, cactáceas, pastizales naturales, copalillo rojo, guamúchil, ozote, tescalame, entre algunos otros. Los principales problemas relacionados con el sector forestal son las quemadas accidentales de bosques y pastizales lo cual representa una amenaza a la condición forestal del municipio.

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; con base en: Geología, Edafología SII y Uso de Suelo y Vegetación SIV, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL

SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son los talleres de artesanías de cantera, las dulcerías artesanales, las de manufacturación de productos derivados del chile de árbol, actualmente éstas presentan un nivel de articulación de medio a bajo, esto debido en buena medida al escaso apoyo en recursos económicos y la baja formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos; en el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son escasos debido al bajo valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son escasos ya que se cuenta con dos bancos comerciales, dos casas de cambio y una caja de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan medianamente el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importante debido al ámbito de competencia existente, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo donde se ha podido incidir de mejor manera, ejemplos de estas acciones son los apoyos a las industrias manufactureras de ropa, la creación de convenios regionales con los otros municipios para darle promoción a los productos locales, el apoyo para capacitación de personal en diferentes rubros, así como apoyos para la manufactura de alimentos como restaurantes y panaderías. Además se está brindando un fuerte apoyo para los pequeños productores de insumos derivados de los productos locales, entre ellos las salsas picantes y salsas caseras derivadas del chile de árbol de la región.

RED CARRETERA

El municipio de Yahualica de González Gallo cuenta con una red de 205.50 kilómetros de caminos y carreteras, entre ellos destacan Yahualica-Tepatitlán, Yahualica-Aguascalientes, Yahualica-Cuquío, Yahualica-Juchipila, entre otras y su estado físico se encuentran en estado regular, lo que dificulta su tránsito en algunos tramos. La infraestructura actual disponible le permite estar conectado permanentemente con potenciales mercados para la comercialización de la producción local tales como Tepatitlán de Morelos, Guadalajara, Aguascalientes, Juchipila, etc.

TELECOMUNICACIONES

En la actualidad el 58.7% de las viviendas cuentan con servicio telefónico y un 45% cuentan con servicio de internet en sus casas, un aproximado del 85% de la población cuenta servicio de telefonía celular los cuales el 75% cuenta con servicio de internet en su teléfono celular.

TRANSPORTE

El servicio de transportes foráneo de pasajeros se otorga mediante autobuses de pasajeros que emplea la comunidad para trasladarse a las ciudades de Guadalajara, Tepatitlán, Teocaltiche, Aguascalientes, Mexxicacán, Cañadas de Obregón, Nochistlán, así como otras comunidades cercanas a este municipio. Así mismo el municipio cuenta con un camión Foton el cual brinda transporte a los estudiantes de la comunidad.

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto en relación a un total de 6,450 viviendas que cuentan con el servicio, este representa un 84% de las viviendas a las que se les suministra el Agua Potable, así como un 96% del total de las viviendas las cuales cuentan con el servicio de Drenaje.

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS

Actualmente se cuenta con un tiradero municipal para los residuos sólidos el cual tiene una extensión superficial de 30,000.00 hectáreas. La producción de residuos sólidos es de 20 toneladas diarias, lo que representa que dichos tiraderos tengan capacidad suficiente para 3 años de vida útil. Las condiciones en las que se encuentran dichos tiraderos son las siguientes:

El vertedero municipal se encuentra actualmente en buen estado. Este tiradero es propiedad del Municipio. La distancia de dicho tiradero a la cabecera municipal es de 2.8 Kilómetros.

RECOLECCIÓN DE BASURA

El servicio de recolección de residuos, se presta durante 7 días a la semana a través de 2 camiones compactadores de 7 toneladas, los cuales realizan el proceso de recolección por las calles de la población para finalmente ser llevados al vertedero municipal. En la actualidad los principales problemas que enfrenta la recolección son los tiraderos clandestinos, acumulación de basura en lugares públicos y la falta de conciencia en cuestión de medio ambiente por parte de la población.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La estructura municipal del actual Ayuntamiento responde a los esquemas básicos planteados tanto en el art. 115 constitucional, como la Constitución del Estado y de su Ley Orgánica Municipal. En ella encontramos en la Jerarquía máxima al Cabildo, el Presidente Municipal como ejecutor principal con el auxilio de la Secretaría General, Sindicatura, Hacienda Municipal, Oficialía del Registro Civil, Dirección de Seguridad Pública, Juzgado Municipal, Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, Oficialía Mayor, Dirección de Casa de la Cultura, Dirección de Obras Públicas, Dirección de Promoción Económica y Departamento Agropecuario, Dirección de Catastro y Contraloría Municipal.

El Ayuntamiento la recaudación en el área de Hacienda Municipal aun no alcanza el nivel adecuado, dado que no existe un padrón confiable para el cobro de impuestos lo que ocasiona que la recaudación del Municipio sea muy baja. Así se observa que los principales ingresos del Municipio en los últimos años son las aportaciones y participaciones estatales y federales representando el 75.12 % de los ingresos captados, con sólo un 24.88 % de ingresos propios. Sobre los egresos, descontando las aportaciones federales invertidas en obra pública directamente, se tiene un egreso del 71.10% en gasto corriente, lo cual el 4.31 % se paga Deuda Publica, sólo 19.59% se invierte en obra pública. De este gasto corriente el 68.39% se destina a mantenimiento y servicios y el 31.61% a nómina.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO

Un gobierno desentendido del sentir social deja atrás los objetivos primordiales que pretende una administración pública, en ese sentido la participación social debe estar sustentada en objetivos claros con una visión a mediano y largo plazo en la que su toma de decisiones gubernamentales sean dirigidas a las necesidades del municipio. Mismas que serán identificadas a través de los siguientes consejos y comités consultivos:

- Comité de Planeación de Desarrollo Municipal
- Consejo Consultivo de la Salud
- Consejo Municipal de Participación Social en la Educación
- Consejo Técnico de Catastro Municipal
- Comité de las Fiestas Patrias
- Comité de Desarrollo Rural
- Consejo del Instituto de la Mujer
- Consejo Consultivo en Seguridad Publica
- Consejo Consultivo en Ecología y Medio Ambiente
- Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas
- Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos
- Consejo Consultivo de Protección Económica Municipal
- Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
- Consejo Consultivo en Cultura y Turismo
- Consejo Consultivo de Cultura Física y Deportiva

Actualmente el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, toda vez que en los últimos años la mayoría de estos consejos no han sido tomados en cuenta en el quehacer público por parte de las autoridades municipales dificultando la participación social que juega un papel importante en el desarrollo municipal.

Este Gobierno busca romper esa actitud de pasividad, indiferencia y delegación a sus dependencias gubernamentales por parte del grueso de la población, con esta decisión se busca que la aportación de los programas federales y estatales se vean fortalecidas con la parte que corresponde a la ciudadanía, nuestro compromiso es el vigilar el actuar y desempeño del servidor público en sus funciones exigiendo del funcionario una rendición de cuentas cuidando siempre la transparencia.

Cuando una sociedad funciona adecuadamente se percibe en ella unidad, cooperación, estabilidad, progreso, orden, justicia, paz social y bienestar para sus miembros; como Autoridad Municipal es nuestra obligación el promover la participación ciudadana ordenada y dentro del marco legal en todos los sectores de la sociedad, ser un interlocutor atento a las exigencias y peticiones de la comunidad, resolviéndolas en las medidas de sus capacidades y alcances.

JUSTICIA PARA TODOS Y DEMOCRACIA EFECTIVA

INFRAESTRUCTURA

En lo que corresponde a infraestructura física y equipamiento en materia de Seguridad Pública, el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco cuenta bajo su cuidado con un reclusorio municipal ubicado al interior de Palacio Municipal, el cual tiene una capacidad para 30 treinta internos, albergado actualmente 13 trece, cabe mencionar que el municipio no puede solventar en gastos de manutención ni siquiera para su mantenimiento que resulta excesivo para las arcas municipales. La dirección de Seguridad cuenta actualmente con 21 veintiun armas cortas y 18 dieciocho armas largas, el parque vehicular cuenta con 10 diez pick up y 06 seis motocicletas.

El personal del área de Seguridad Pública se compone de un total de 47 cuarenta y siete elementos la mayoría de ellos con un nivel promedio de educación de secundaria, eso sin contar la falta de capacitación constante en los elementos que conforman el cuerpo de seguridad publica en temas de capacitación jurídica, derechos humanos, aunado a la delicada falta de capacitación con la incursión del nuevo sistema penal acusatorio.

Se cuenta con buena cobertura en materia de radiocomunicación a través de sitios que permiten el enlace con otras corporaciones de seguridad municipales y autoridades estatales, permitiendo con ello una mayor capacidad de respuesta y mejor coordinación operativa. Actualmente se están llevando a cabo acciones para intercambiar y desarrollar inteligencia policiaca en las comunidades rurales del municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, principalmente en las localidades de Manalisco y Huisquilco, contando además con accesos a mecanismos de denuncia ciudadana y reportes de emergencias, se cuenta con llamada anónima al número telefónico de cabina de seguridad así como el número gratuito 113 a través de teléfono de casa o celular.

Los delitos con mayor incidencia delictiva son los relacionados con Lesiones dolosas, robo, fraude, daño en las cosas, amenazas, extorsión, violencia intrafamiliar.

INCIDENCIA DELICTIVA

Los delitos con mayor incidencia son los relacionados tanto con el fuero común como con el fuero federal siendo los delitos de violencia intrafamiliar, abandono de familiares, daño en las cosas, robo, extorsión, amenazas, lesiones (dolosas e imprudenciales)

En lo que respecta a la prevención integral del delito en el municipio y en coordinación con las instancias estatales y federales, se ha podido implementar el programa D.A.R.E y se implementan colaboraciones de intervención con el centro de integración juvenil, ambos con el fin de prevenir las adicciones; así como el programa de prevención del delito en coordinación con el consejo regional, además de gestionar capacitaciones del programa para prevenir y detectar el bullying; oportunamente se realiza la campaña de orientación y prevención de la extorsión telefónica y se trabaja ya en la prevención de accidentes a través de la implementación de la cultura vial a nivel escolar así como en el núcleo familiar.



**ADMINISTRACIÓN
E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

EJE 1. ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante las diversas metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimización de recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño, teniendo entre otras funciones la de impulsar acciones hacia un enfoque estratégico, a fin de contribuir de manera significativa con los planes y programas municipales.

No. PROBLEMÁTICA

- 1 Ausencia de una implementación de innovación gubernamental.
- 2 Falta de coordinación para la debida atención ciudadana.
- 3 Falta de coordinación entre el H. Ayuntamiento, dependencias y ciudadanía.
- 4 Falta de seguimiento y evaluación a las problemáticas suscitadas dentro de la administración.
- 5 Falta de inspección y vigilancia administrativa.
- 6 Ausencia de un reglamento interno de trabajo.
- 7 Apatía en el funcionario público.
- 8 Falta de idoneidad y capacitación al personal.
- 9 Gasto excesivo en partidas no prioritarias.
- 10 Incumplimiento en los lineamientos de transparencia.

RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Buscar la satisfacción del ciudadano desde el instante en el que existe el contacto del mismo con el funcionario público al frente de cualquier área gubernamental, este principio tiene que ser pilar fundamental para todo nivel de gobierno. Es indispensable también tener en cuenta el disminuir la burocracia y de esta manera legitimar el actuar a cabalidad de la administración pública.

Para llevar a cabo ese objetivo es necesario darle un seguimiento preciso a cada problemática detectada en el núcleo de nuestra sociedad, es importante el contar con funcionarios públicos idóneos, capacitados pero sobre todo interesados en mejorar la calidad en el servicio público, apegados a los principios de calidad y transparencia.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS, LÍNEA DE ACCIÓN Y/O PROYECTO

INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- Modernización de los Procesos Administrativos y sistemas
- Realización de Manuales de Procesos de las Áreas y/o Dependencias Municipales
- Modernización de equipos de Cómputo de algunas Áreas
- Planeaciones y desarrollo de la Agenda Institucional
- Manejo de Planeaciones semanales por área y/o dependencias Municipales
- Coordinación de las diferentes agendas de las área y/o dependencia Municipales
- Dar a conocer las políticas y procedimientos a los servidores públicos, como también a la ciudadanía.
- Manejo de campañas publicitarias simples de comprender a la ciudadanía
- Capacitaciones a los Servidores Públicos para su conocimiento

ATENCIÓN CIUDADANA

- Consolidar y/o Actualizar el manual de procedimientos para el desempeño de los servidores públicos.
- Implementar a través del Programas los parámetros en los cuales pueda ser medido el actuar de la Administración Pública.
- "Agenda desde Lo Local"
- Estimular en el servidor público la mejora de su desempeño ante la ciudadanía.

- Promover la Denuncia Ciudadana hacia la mala actuación de servidores públicos.

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

- Establecer el órgano de Control Interno a través de un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, a fin de garantizar la adecuada de actuación de los servidores públicos en el ámbito de sus funciones.
- Realización de Inspecciones consecutivas a las Dependencias Municipales
- Realización de Dictámenes para su seguimiento

GESTIÓN Y CALIDAD

- Rendir informes periódicos de las actividades que realicen las diferentes áreas de la Administración Pública, así como del manejo de los recursos públicos.
- Capacitar constantemente al personal de la Administración para ofrecer mejores resultados en la dependencia a su cargo
- Actualizar el Organigrama que designe claramente las funciones y dependencia de los servidores públicos.
- Actualizar los Programas Operativos Anuales de Cada una de las Dependencias de la Administración Municipal.



**COORDINACIÓN
GENERAL DE
SERVICIOS**

EJE 2. COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS

OBJETIVO ESTRATEGICO.

Parte fundamental de este eje es el satisfacer de manera eficiente, eficaz y con el menor costo posible las demandas y necesidades de la población Yahualicense; estableciendo siempre un orden de ejecución y supervisión en cada uno de los servicios brindados a la ciudadanía, utilizando un método que garantice por parte de la administración pública la atención expedita, cordial y eficiente que la población del municipio de Yahualica de González Gallo demanda. Las dependencias que se encuadran en ese eje son alumbrado público, aseo público, cementerios, agua, drenaje y alcantarillado, mercados, parques y jardines, rastro municipal, tianguis y comercio en espacios abiertos.

No. PROBLEMÁTICA

- 1 Abandono, mal estado e inexistencia de redes de conducción de agua potable, drenaje y alcantarillado.
- 2 Falta de señalización y nomenclatura.
- 3 Falta de herramienta y equipo de trabajo en distintas dependencias de servicios generales.
- 4 Falta de interés del Gobierno.
- 5 Aplicación justa y equitativa de la Ley.
- 6 Falta de alumbrado público y/o electrificación en zonas marginadas y comunidades rurales.
- 7 Calles en mal estado.
- 8 Rutas estratégicas de los colectores de basura.
- 9 Falta de conciencia de la ciudadanía para el cuidado y conservación de los servicios con los que cuentan.
- 10 Desorden en el comercio semifijo y ambulante.

RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS. ALUMBRADO PUBLICO

- Programa de electrificación en zonas marginadas y comunidades rurales.
- + Gestión de insumos necesarios para electrificación.
- + Mantenimiento y reparación de lo ya existente.
- + Atender las quejas y demandas de la población en lo que se refiere a alumbrado público.

ASEO PÚBLICO.

- Programa de reestructuración de ruta de colectores de basura.
- + Llevar a cabo un análisis de las rutas de los colectores de basura, ya que hay comunidades que el servicio es escaso.
- + Coordinación con el área de ecología para el correcto destino de la basura.

CEMENTERIO.

- Programa de regularización y organización de propiedades.
 - o Lleva a cabo un levantamiento topográfico del cementerio
 - o Identificar a los propietarios de las fosas y llevar un registro actualizado.
 - o Promoción para la adquisición de fosas nuevas con financiamiento.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA.

- o Dar a mantenimiento a barda perimetral en mal estado.
- o Coordinarse con Aseo público para coleccionar la basura y mantener limpias las áreas.
- o Reparar fosas en mal estado para evitar accidentes.

AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

- Programa de saneamiento y/o sustitución de redes de agua, drenaje y alcantarillado existentes.
 - o Detectar líneas de agua, drenaje y alcantarillado en mal estado para reparar o sustituir.
- Programa de expansión de redes de agua, drenaje y alcantarillado.
 - o Llevar agua a las comunidades que no cuentan con ella,
 - o Expandir redes de drenaje y alcantarillado para eliminar las fosas sépticas existentes e comunidades rurales y marginadas.
- Programa para integrar Planta tratadora de aguas residuales un las Delegaciones.
 - o Gestionar recursos para instalar PTAR en las Delegaciones de Manalisco y Huisquilco.
 - o Reactivar la planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal.

PARQUES Y JARDINES

- Programa de mantenimiento de áreas verdes.
 - o Promover el buen uso de parques, jardines y áreas de recreación.
- Gestion de material de trabajo necesario para el desempeño de las actividades propias.
 - o Gestionar ante proveeduría la adquisición de equipo de jardinería para desempeñar las actividades diarias.
- Programa de reforestación
 - o En coordinación con el área de ecología llevar a cabo actividades en conjunto con la población, estudiantes, funcionarios públicos para reforestar áreas que lo ameriten.

MERCADOS, TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS LIBRES.

- Programa de organización de comerciantes de puestos semifijos
- o Proyecto de Kioscos como puestos semifijos.
- o Elaboración de kioscos y asignación de los mismos a dichos comerciantes.
- Mantenimiento y/o sustitución de líneas eléctricas y de gas LP.
- o Revisión de las líneas eléctricas para detectar las que estén en mal estado o con vida útil caduca.
- o Sustituir los tanques estacionarios de gas LP ya que su vida útil llego a su fin.
- Programa de ordenamiento de vendedores ambulantes.
- o Reordenar vendedores ambulantes e Tianguis.
- o Llevar un registro o padrón de vendedores ambulantes actualizado.

RASTRO.

- Programa de regularización ante instituciones sanitarias.
- o Llevar a cabo la regularización ante Secretaria de Salud y dar cumplimiento cabal a la normatividad aplicable.



**CONSTRUCCIÓN
DE LA
COMUNIDAD**

EJE 3. CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO

Diseño y ejecución de estrategias para la formación ciudadana, la construcción de comunidades y el fortalecimiento del tejido social. Este eje además fomenta la participación de los ciudadanos a través del diseño y ejecución de estrategias para la formación ciudadana. Dispone para su correcta realización e incursión en la sociedad de áreas dedicadas a actividades recreativas como lo son deporte, cultura, educación y la salud, en el entendido de que son estos considerados elementos de Política Pública para la consecución de sus fines, fines cuyo objetivo es el que este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco cuente en su núcleo poblacional con ciudadanos plenos, comunidades integradas y calidad de vida en el municipio.

Este eje para la consecución de sus fines, debe coordinarse con las demás instancias de gobierno y de la sociedad. Se encuentran sectorizados además a este Eje los Organismos Públicos denominados Instituto Municipal de la Juventud; el Instituto de la Mujer Yahualicense.

No. PROBLEMÁTICA

- 1 Falta educación a nivel superior.
- 2 Falta de transporte.
- 3 Mal uso de instalaciones deportivas.
- 4 Abastecimiento de cuadro básico de medicamentos.
- 5 Falta de un proyecto cultural integral.
- 6 Deterioro y abandono de los espacios deportivos.
- 7 Falta de apoyo a estudiantes destacados, con necesidades especiales y escasos recursos.
- 8 Desinterés por prestar servicios médicos a comunidades rurales y delegaciones.

RELACION DE LOS PROBLEMAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Actualmente encontrar oportunidades de desarrollo social y profesional es realmente difícil, sumándole a esto la falta de oportunidades y preparación en nuestro municipio prácticamente convertimos ciudadanos poco competitivos para los retos que la vida contemporánea presenta; por esta razón en este gobierno los temas educativos, deportivos y culturales son prioridad para la implantación de políticas en beneficio de la sociedad.

Fortalecer la capacitación para el empleo es una herramienta ya no optativa para el gobierno si no necesaria para que en ella el ciudadano encuentre una forma de vida legal y sustentable, sobre todo en nuestras comunidades rurales donde por la lejanía de muchas de ellas los servicios de capacitación, educativos, deportivos y culturales disminuyen.

Es una obligación que a todos los rincones del municipio pueda llegar el servicio de salud, en ese sentido se contara con una logística y estrategia para fortalecer y rescatar los espacios de atención en comunidades y colonias del municipio, gestionando ante dependencias correspondientes el incremento de estos servicios y medicamentos. Todo esto será una tarea constante de este gobierno.

ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS, LÍNEA DE ACCIÓN Y/O PROYECTO

Cultura

- Ampliación y Fortalecimiento de talleres y Actividades de Casa de la Cultura.
- Impulsar la creación de Grupos de danza.
- Restauración y/o mantenimiento de Edificios Históricos del Municipio.
- Ampliación del Acervo Bibliográfico de Biblioteca Pública Municipal y de

Biblioteca de Casa de la Cultura.

- Estudio, Conservación y Difusión del Archivo Histórico Municipal. .
- Promoción de eventos artísticos y culturales en los edificios históricos
- Promoción y difusión de Talleres permanentes de lectura, en coordinación con Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Municipal y escuelas del Municipio.
- Eventos Culturales mensuales
- Feria Nacional del Chile de árbol
- Mente Creativa
- Festivales
- Muerto
- Navideños
- Lunas de Octubre

Deportes

- Mantenimiento y/o rehabilitación de los espacios deportivos.
- Apoyo para las Torneos Municipales de
- Ligas Fútbol Municipal
- Ligas de Básquet bol
- Ligas de Básquet bol Escolar
- Torneo de Futbolito Prescolar
- Liga de Fútbol Escolar
- Torneos de Volibol
- Mini olimpiadas

- Escuelas Deportivas
- Fútbol
- Básquetbol
- Volibol
- Clases de Natación
- Clases de Verano
- Torneo de Futbolito
- Rehabilitación de Unidad Deportiva de Delegaciones (Electrificación, circulación, rehabilitación de juegos infantiles e implementación de gimnasio al aire libre).
- Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la localidad.

Educación

- Adquisición de Vehículo para traslado de Estudiantes Universitarios.
- Gestión de apoyos con becas para Alumnos de bajos recursos
- Apoyo para el traslado de estudiantes de las localidades a la Cabecera Municipal.
- Promoción de campañas permanentes de alfabetización y acreditación en coordinación con INNEJAD para abatir el rezago educativo.
- Rehabilitación permanente, ampliación y/o construcción en coordinación con Secretaria de Educación e instituciones federales de todos los espacios educativos del municipio.
- Fortalecer el Comité de Participación Social en la Educación.
- Promover la realización del Servicio Social de los Estudiantes Universitarios del Municipio en áreas de la Administración Municipal
- Eventos Cívicos

Servicios Médicos

- Fortalecer el Comité Municipal de Salud.
- Impulsar la difusión y ejecución de proyectos y campañas; en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, que incidan en la mejora de la calidad de vida de la población.
- Rehabilitación y/o Equipamiento de Casas de Salud de las localidades.
- Apoyo con medicinas a personas de bajos recursos.
- Realizar Brigadas de Salud con especialistas de instituciones como U de G CUALTOS.
- Impulso para ampliar la cobertura del Seguro Popular en el Municipio.
- Fortalecer los servicios del Dispensario Médico a fin de apoyar con consultas y medicinas a los sectores más vulnerables.
- Mejorar la atención de las Consultas Médicas como Dentales



**DESARROLLO
ECONÓMICO Y COMBATE
A LA DESIGUALDAD**

EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD

OBJETIVO

Este eje tiene como objetivo fundamental el de impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o capacidades físicas.

Asimismo, fomentar el desarrollo y la ejecución de programas sociales estratégicos que impulsen el desarrollo de la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sustentable para la población de todas las zonas del municipio, formulando, proponiendo y ejecutando políticas que tengan como prioridad terminar con la marginalidad existente en el municipio.

Para el despacho de los asuntos de su competencia, la Coordinación cuenta con las Direcciones de Asistencia Social así como la de Promoción y Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Desarrollo Rural.

No. PROBLEMÁTICA

- 1 Falta de oportunidades de empleo.
- 2 Alto grado de marginación en algunas colonias y comunidades rurales.
- 3 Falta de articulación, acuerdos y convenios entre el gobierno municipal, estatal y sectores privados.
- 4 Falta de difusión de apoyos a emprendedores y micro empresas.
- 5 Rezago cultural y educativo en comunidades rurales.
- 6 Capacitación para el autoempleo
- 7 Duplicidad en planeación de actividades en institutos de la juventud y de la mujer
- 8 Falta de registros de beneficiarios de apoyos sociales.
- 9 Falta de estudio socioeconómico para apoyos sociales.
- 10 Falta de capacidad de gestión por parte de directores de área.
- 11 Falta de promoción y conservación de producto típico y originario de la región, Chile de árbol.

RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Una de las problemáticas que más aqueja a nuestro municipio es la falta de oportunidades de empleo y el crecimiento personal de los ciudadanos; estamos convencidos que con las gestiones pertinentes y acertadas lograremos incrementar las fuentes de empleo en beneficio de las familias Yahualicenses; nos desfalleceremos en la promoción, el acompañamiento, seguimiento y apoyo para inversionistas, emprendedores y empresarios logrando que encuentren en nuestro municipio el lugar adecuado para hacer crecer sus proyectos y al mismo tiempo ofrecer oportunidades de desarrollo a los ciudadanos.

Estamos convencidos que la obra pública es necesaria pero no debemos olvidar la labor social; para esto se adecuaron los padrones de beneficiarios logrando destinar recursos, apoyos y programas sociales a quien más lo requiera.

Estrategias específicas, Línea de acción y/o Proyecto

- Estrategia de Fomento a la Producción Agropecuaria
Consolidar junto con el sector agropecuario líneas de acción que garanticen las condiciones adecuadas para fortalecer su inversión y productividad.

- Programa “Desarrollo Agropecuario”
 - Generar y/o actualizar en coordinación con la Asociación Ganadera Local y Dependencias Federales y Estatales, un Plan de Desarrollo Agropecuario.
 - Gestionar asesoría especializada para realizar análisis de producción de cultivos y ganado.
 - Coordinar acciones con el Gobierno Federal y Estatal, a fin de otorgar recursos que permitan tecnificar las diferentes áreas productivas del sector agropecuario.
 - Enfocar esfuerzos en capacitación al productor en el ámbito comercial, con el objeto de otorgarles las herramientas necesarias para comercializar sus productos.
 - Apoyar al productor con la gestión de insumos a más bajo costo a través de los programas de gobierno.
 - Gestionar la cobertura de programas que subsidien la producción agropecuaria, a fin de garantizar un impacto menor en condiciones productivas adversas, en especial con el problema de la sequía.
 - Promover la producción de cultivos Chile de Árbol.
 - Impulsar campañas de sanidad animal y vegetal.
 - Estrategia de Fomento a la Actividad Comercial

Construir con el sector comercial e Industrial los acuerdos necesarios para impulsar el desarrollo de su actividad, estableciendo las condiciones que les permitan optimizar sus recursos para fomentar el crecimiento de su negocio.

- Programa "Impulso a las PYMES"
- Gestionar los programas estatales y federales que otorguen los recursos necesarios para fortalecer y desarrollar las PYMES, promoviendo los servicios y productos del Municipio.
- Gestionar asesoría especializada para la mejora de la actividad comercial e Industrial de las empresas del Municipio.
- Promover el desarrollo de la actividad comercial a través de los eventos y fiestas realizados en el Municipio.
- Incentivar el desarrollo de talleres de capacitación para el trabajo y oficios, así como de cadenas productivas, en especial en aquellas familias encabezadas por mujeres.
- Realizar ferias productivas intermunicipales en las que se promuevan los productos elaborados en el Municipio.
- Crear la Escuela de Artes y Oficios.
- Impulsar el desarrollo Artesanal en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Artesanías.

- Estrategia de Fomento al Turismo.

Impulsar el desarrollo del turismo; con capacitación tanto a la población como a los servidores públicos, a fin de incentivar la mejora de los servicios que se ofrezcan al visitante, así como una fuerte difusión de nuestros atractivos, sitios turísticos y servicios que se brindan en el municipio.

- Programa Turístico
 - Crear talleres de capacitación para la población en el sector de servicios.
 - Incentivar la mejora de negocios que se relacionen con la infraestructura turística, tales como restaurants, hoteles, servicios de transporte y/o de esparcimiento.
 - Educar a la población sobre sus principales elementos de atracción turística, a fin de involucrarlos en la promoción de su localidad.
 - Crear un padrón de servicios del Municipio, a fin de difundirlo en los principales puntos de la Región y el Estado.
 - Promover por parte del Ayuntamiento como Destino Turístico en las líneas de Turismo de Aventura y Rural, Turismo Cultural, y Turismo Gastronómico.
 - Creación del Módulo de Atención Turística del Municipio con personal debidamente capacitado.

- Promover nuestras artesanías y servicios a nivel regional, estatal y nacional.
- En coordinación con el Consejo Regional de Turismo realizar el tríptico y ficha turística y constantes campañas de promoción del Municipio.
- En coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, consolidar el Inventario Turístico del Municipio, a fin de geo referenciar los sitios, atractivos, servicios, productos y principales vías de acceso del Municipio.
- Programa “Fortaleciendo Nuestro Bienestar”
- Impulsar la difusión y aplicación de los programas sociales que fomenten el bienestar de la comunidad en especial Oportunidades, Pensión del Adulto Mayor y PAL.
- Fortalecer la cobertura del programa PAAD.
- Fortalecer la cobertura del Programa de Desayunos Escolares en todo el Municipio.
- Implementar la modalidad de Desayuno Caliente en las escuelas del Municipio.
- Fortalecer la cobertura de beneficiarios del Comedor Asistencial.
- Promover talleres productivos y recreativos para Adultos Mayores, Jóvenes y Jefas de Familia coordinados con instituciones como DIF Jalisco, e IDEFT.
- Promover en coordinación con el DIF Municipal campañas de difusión sobre equidad de género, de respeto a la mujer, del conocimiento a la reglamentación aplicable y de la adecuada valoración del papel que juega el tema de equidad en la sociedad.
- Fortalecer los Programas de DIF Municipal tales como
 - Escuela para padres
 - PREVERP (DEPORTIVO, CULTURAL)
 - Platicas Pre-matrimoniales
 - Platicas de advenimiento
 - Grupo de la Tercera Edad
 - Credenciales INAPAM
 - Credenciales Discapacitados
 - Credenciales Plan venerable
 - Grupo Infantil
 - Atención Psicológica (Prevención de Riesgos Psicosociales)
 - Promotor de Desarrollo Comunitario
 - Protección a la Infancia
 - Menores Migrantes
 - CAIC (CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA)
 - Campamentos (infantiles, y para personas de la tercera edad)
 - Apoyos económicos o en especie a familias de bajos recursos
 - Atención a la violencia intrafamiliar

- Institutos
- COMUSIDA
- Atención Personalizada
- Platicas de Prevención a alza escuelas
- Apoyo para Consultas Medicas
- Instituto de a Mujer
- Talleres
- Realización de Encuestas para la realización de Talleres de Necesarios para las Mujeres Yahualicenses
- Relacionados a las actividades del Municipio
- Semana de la Mujer
- Instituto de la Juventud
- Talleres
- Prácticos para la juventud de Nuestro Municipio
- Platicas en las Instituciones Educativas
- Tornos Deportivos
- Semana de la Juventud





**GESTIÓN
INTEGRAL DEL
MUNICIPIO**

EJE 5. GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO

Objetivo

Ordenar la gestión del territorio del municipio y la movilidad con criterios de sustentabilidad; siempre responsable de disponer de los elementos de política ambiental y cambio climático como herramientas y referentes para el desarrollo y la transformación del mismo en entornos apropiados para vivir con calidad; este eje será el encargado de la distribución de la inversión pública en todas las demarcaciones de este, dando prioridad a las que permitan reducir brechas sociales, eliminar los privilegios y fomentar la integración de las personas desvinculadas del desarrollo social y económico e integrar la infraestructura y los servicios del municipio.

Para la atención de los asuntos de su competencia, cuenta con las Direcciones de Obra Pública, Proyectos, Maquinaria y Ecología. Asimismo, para la consecución de sus fines debe coordinarse con las demás instancias de gobierno y de la sociedad.

No. PROBLEMÁTICA

- 1 Deficiencias en el Plan de Desarrollo Urbano y Plan Parcial de Centro de Población,
- 2 Falta de herramienta, equipo, maquinaria liviana y pesada que faciliten los trabajos de limpieza, rehabilitación y mantenimiento en vialidades y espacios públicos.
- 3 Escasa disponibilidad de agua (calidad y cantidad)
- 4 Mal manejo en planta tratadora de aguas residuales en cabecera municipal. Ausencia de las mismas en delegaciones.
- 5 Falta de infraestructura básica en colonias aledañas al centro de la población y comunidades rurales.
- 6 Foco alarmante de contaminación y sobre cupo en vertedero municipal.
- 7 Deforestación, abandono y pérdida de especies forestales endémicas d la región.
- 8 Poco crecimiento desordenado y sin rumbo de la población.
- 9 Falta de interés y desconocimiento de la reglamentación entorno a la construcción, patrimonio y desarrollo urbano del municipio.
- 10 Sobre población canina.

RELACIÓN DE LOS PROBLEMAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

En los últimos años nuestro municipio no ha crecido de forma notable debido a distintos factores que no deben ser un obstáculo para que este pausado crecimiento sea de forma regular y ordenada; por ende la necesidad de revisar, reglamentar y actualizar el plan de desarrollo urbano, normas y reglamentos que promuevan este correcto ordenamiento.

Objetivo estratégico: Promover el crecimiento ordenado y desarrollo sustentable de nuestro municipio.

Líneas de acción

- Actualización y seguimiento al Plan de Desarrollo Urbano.

Proyectos

- o Revisión y elaboración del Plan de desarrollo Urbano
- o Registro del Plan de desarrollo Urbano

- Promover la restauración y conservación del patrimonio edificado.

Proyectos

- o Revisión y elaboración del Reglamento para la Conservación del Centro Histórico y Zonas patrimoniales del Municipio.
- o Actualización del Inventario de Inmuebles con Valor Patrimonial.
- Ordenar los asentamientos humanos, mediante la regularización de los usos y destinos del suelo.
 - o Actualización de reglamento de Zonificación y Control Territorial.
 - o Revisión y elaboración del Reglamento de Construcción.

- Eficientar, innovar y mejorar los servicios de tramitación de las distintas dependencias.

Proyectos

- o Capacitación del personal para la atención ciudadana.
- o Elaboración de una bitácora de solicitudes.
- o Elaboración de diferentes padrones de servicios y posibles apoyos.
- o Orientación y asesoría directa a personal que lo necesite.

Planeación y elección de obras.

La planeación y elección de proyectos es y debe ser un tema importante a considerar por los gobiernos municipales ya que de ello depende que las obras sean de alto impacto y beneficio social, es decir obras trascendentales que sean socialmente necesarias económicamente viables, técnicamente factibles y ecológicamente sustentables.

Objetivo estratégico: Proveer las obras de infraestructura en base a su prioridad que la sociedad realmente requiere para realizar sus actividades diarias, mediante instrumentos de planeación y atención más eficientes donde se haga partícipe al ciudadano como principal beneficiado.

Líneas de acción

- Promover la participación ciudadana y diferentes sectores de la población en los distintos comités y consejos consultivos de obra pública.

Proyectos

- o Constitución del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano.
- o Creación de una incubadora de proyectos municipales.
- Desarrollar nuevas infraestructuras para la captación, conducción de agua potable y pluvial.

Estrategia

Construir proyectos que minimicen los problemas de contaminación causados la falta de colectores de residuos sanitarios y el tratamiento de los mismos.

Líneas de acción

- Ampliación de nuevas líneas de recolección e implementación de fosas sépticas para el tratamiento de aguas residuales.

Proyectos

- o Alumbrado público en fraccionamientos, delegaciones y comunidades rurales.
- o Electrificaciones en comunidades rurales.
- o Red de drenaje y fosas sépticas e zonas marginadas y comunidades rurales.
- Desarrollar nuevas infraestructuras para la captación, conducción de agua potable y pluvial.
 - o Modernización de las líneas de conducción de agua potable.
 - o Rehabilitación de las plantas potabilizadoras.
 - o Equipamientos de pozos existentes.
 - o Proyección de nuevas fuentes dotadoras de agua potable.

Estrategia

Desarrollar proyectos que proveen de un medio digno para las actividades humanas cotidianas, tanto en la cabecera municipal como en comunidades rurales.

Líneas de acción

- Desarrollo de las infraestructuras básicas en todo el municipio.

Proyectos

- o Alumbrado público en fraccionamientos, delegaciones y comunidades rurales.
- o Electrificaciones en comunidades rurales.
- o Red de drenaje y fosas sépticas e zonas marginadas y comunidades rurales.
- o Construcción de fosas sépticas y/o biodigestores.
- o Proyección de nuevos espacios para el tratamiento de aguas residuales.

Estrategia

Desarrollar proyectos de infraestructura dignos para la cultura, los deportes y la recreación de nuestra población

Líneas de acción

- Promover la creación de diferentes espacios recreación cultural y deportiva de nuestro municipio.

Proyectos

- o Rehabilitación y remodelación de espacios para la cultura física deportiva.

- o Mejoramiento y conservación de espacios deportivos.

Líneas de acción

- Planificar los trabajos del módulo de maquinaria para brindar una atención pronta y eficiente, con ahorro de recursos materiales y económicos.

Proyectos

- o Rehabilitación y mantenimiento de caminos. Rehabilitación y mantenimiento de caminos.

- Facilitar la comunicación entre los pobladores de todos los sectores de la comunidad.

Proyectos

- o Construcción y ampliación de nuevas vías de comunicación.
- o Bacheos periódicos y oportunos en vías de mayor afluencia vehicular principales.

Objetivo Estratégico: Mejorar la calidad del medio ambiente.

Estrategias específicas, Línea de acción y/o Proyecto

- Programa "Trabajando por la Ecología"
- Consolidación y Fortalecimiento de Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente.
- Implementación de Programa de Recolección y separación de basura.
- Promoción de programas permanentes de reciclado y separación de basura en escuelas del municipio.
- Actualización de Reglamento de Ecología.
- Rehabilitación del Relleno Sanitario Municipal.
- Instalación de contenedores adecuados que incentiven la separación de basura en áreas públicas e instituciones del Municipio.
- Inspección de manejo de desechos peligrosos e hidráulicos en talleres mecánicos del Municipio.
- Ampliación y mantenimiento de áreas verdes del Municipio
- Rehabilitación de Vivero Municipal.
- Implementación de campañas permanentes de reforestación en todo el Municipio.
- Inspección y vigilancia de actividades de limpia o desmonte en zonas agrícolas del Municipio.



**SEGURIDAD PARA
TODOS**

EJE 6. SEGURIDAD PARA TODOS

Objetivo Estratégico:

Consolidar las condiciones de seguridad de la población, de su patrimonio y su integridad física, otorgando las bases de certeza Jurídica en la aplicación de la Ley, con un estricto sentido del respeto por los derechos humanos, de la labor de prevención, de la participación incluyente de la sociedad, así como de los mecanismos de protección civil.

No. PROBLEMÁTICA

- 1 Falta de Personal
- 2 Falta de Capacitación de Personal
- 3 Falta de Equipo Especializado
- 4 Falta de evaluación a los Elementos
- 5 Falta de Atención a las delegaciones y las localidades
- 6 Ausencia de un reglamento interno de trabajo.

RELACION DE LOS PROBLEMAS CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Buscar la satisfacción del ciudadano desde el instante en el que existe el contacto del mismo con el Elementos de Seguridad público y Protección Civil al frente de cualquier Contingencia, este principio tiene que ser pilar fundamental para todo nivel de gobierno.

Para llevar a cabo ese objetivo es necesario darle un seguimiento preciso a cada problemática detectada en el núcleo de nuestra sociedad, es importante el contar con funcionarios públicos idóneos, capacitados pero sobre todo interesados en mejorar la calidad en los Elementos de Seguridad públicos y Protección Civil, apegados a los principios de calidad.

Estrategias específicas, Línea de acción y/o Proyecto

- Estrategia de Prevención y Atención Ciudadana.
Vincular la participación de la ciudadanía en las decisiones de gobierno, a fin de desarrollar mecanismos que den respuesta oportunamente a las demandas de los

diferentes órdenes de Seguridad

- Programa “Juntos por la Prevención del Delito”
 - Incremento del Estado de Fuerza
 - Evaluación periódica de elementos bajo el esquema de Control de Confianza.
 - Mejora y adquisición de equipamiento operativo.
 - Ampliación de sistema de circuito cerrado de vigilancia en los puntos de riesgo de la cabecera municipal.
 - Capacitación constante de elementos de seguridad pública.
 - Fortalecimiento del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
 - Implementación de campañas permanentes de prevención del delito y fomento de valores.
 - Implementación permanente de los programas “Vecinos en Alerta” y Educación para Resistir el Abuso de las Drogas D.A.R.E.”.
 - Implementación de Campaña permanente de la “Denuncia Anónima” y asistencia personalizada para la presentación de quejas y denuncias.
 - Vigilancia permanente en puntos de riesgo del Municipio, así como del debido cumplimiento de las disposiciones de los Giros Restringidos.
 - Coordinación permanente con las comisarías comunitarias en la Prevención del Delito y atención a la población.
- Estrategia de Promoción de los Derechos Humanos
Implementar esquemas de promoción de los Derechos Humanos entre la ciudadanía; coordinando a Instituciones educativas y asociaciones civiles en su promoción, generando conciencia de su valoración, vinculando a la Administración Pública en su debido respeto, defensa y en la protección a la Población.
- Programa “Promoviendo Nuestros Derechos”
 - Promover a través del Ayuntamiento en coordinación con los planteles educativos, organismos no gubernamentales y diferentes sectores de la población, el conocimiento, valoración y difusión de los Derechos Humanos.
 - Establecer convenios de Colaboración con la CEDHJ, a fin de generar campañas educativas sobre la importancia de los Derechos Humanos.
 - Establecer los mecanismos de Denuncia Ciudadana que permitan a la población tener la certeza de que los actos irresponsables de las autoridades no quedarán impunes.
 - Vincular al personal del Ayuntamiento, en especial al que tiene que ver con la labor de Seguridad Pública, en capacitación constante sobre el respeto de los Derechos Humanos en el ejercicio de sus funciones.

- Estrategia de Protección Civil

Fortalecer la Dirección de Protección Civil del Municipio; involucrando a la ciudadanía en la elaboración de las estrategias de prevención de accidentes y respuesta a situaciones de contingencia.

- Programa “La Protección Civil la Hacemos Todos”

- Incremento de personal de pago.
- Mejora y Adquisición de Equipamiento y Parque Vehicular.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Protección Civil.
- Actualización del Atlas de Riesgo y de Planes de Contingencia.
- Capacitación permanente del Cuerpo de Protección Civil.
- Implementación de Campañas periódicas en coordinación con instituciones públicas y educativas, de prevención y manejo de contingencias entre la población.
- Coordinación y difusión de campañas de prevención con la ciudadanía en el desarrollo de eventos masivos.
- Vigilancia permanente del cumplimiento de la normatividad en el manejo de riesgos en establecimientos públicos y/o comerciales.

SECTORES PRODUCTIVOS

Agrícola

Por sus características peculiares y propiedades especiales el chile de árbol de la región es sin duda alguna un producto único y distintivo de nuestro municipio, el cual podría obtener la Denominación de Origen (DO), en los próximos meses; hecho que impulsaría el desarrollo de este sector productivo.

Pecuario

La producción de productos cárnicos, lácteos y su derivados han permanecido en una cadena poco productiva que puede ser impulsada mediante el apoyo de instancias gubernamentales (SEDER, SAGARPA), sectores privados e institutos educativos tales como el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 32 y La Universidad de Guadalajara, entre otros.

Industrial

Los bancos de cantera de la región conjugados con el talento artístico de nuestros artesanos que hacen de cada piedra de cantera una obra de calidad que se han exportado tanto en el país como en el extranjero, como elementos decorativo, escultórico y arquitectónicos hacen de esta actividad un potencial de suma importancia que debe ser impulsado para su promoción y desarrollo. La transformación de materia prima agrícola siendo la principal el chile de árbol de Yahualica, dando lugar a productos finales como salsas, mermeladas, chile seco triturado y en polvo, utilizado en una amplia gama gastronómica.

TURISMO

Religioso

Las festividades religiosas tales como las fiestas patronales en honor a "San Miguel Arcángel", Peregrinaciones del "Señor del Encino", festividades de la "Virgen de la Inmaculada Concepción" entre otros; que invitan año con año a peregrinos, hijos ausentes y turistas de diferentes partes de la república y el extranjero convierten a nuestro municipio en el anfitrión perfecto a visitar durante diferentes meses del año.

Cultural

La gastronomía, conservando platillos tradicionales en su manera de elaborarlos como son la birria de ganado ovino, las tostadas de pierna de cerdo, pozole, tortas ahogadas, y el sin numero de panaderías que atrae al turismo para su consumo; sin dejar de mencionar los ricos dulces de ate de membrillo, leche quemada, coco, biznaga, chilacayota, y camote, el tradicional rompopo preparado con tradicionales recetas caseras.

La arquitectura religiosa, Yahualica cuenta con una vasta arquitectura en cuanto a parroquias, templos y ermitas se refiere, La parroquia de San Miguel Arcángel, majestuosa construcción que sobresalta desde el momento de arribar a la población, ubicada en el centro de la cabecera municipal, su construcción inicia en 1946 y finaliza en 1965, promovida por nuestro benefactor Lic. J. Jesús González Gallo. La parroquia de la Inmaculada Concepción, data del siglo XIX de estilo neoclásico.

De sus artesanías destaca el labrado de cantera en todas sus modalidades y de piedra basáltica para molcajetes y metates inicialmente, adicionando en la actualidad el piso de recinto,

Ecológico

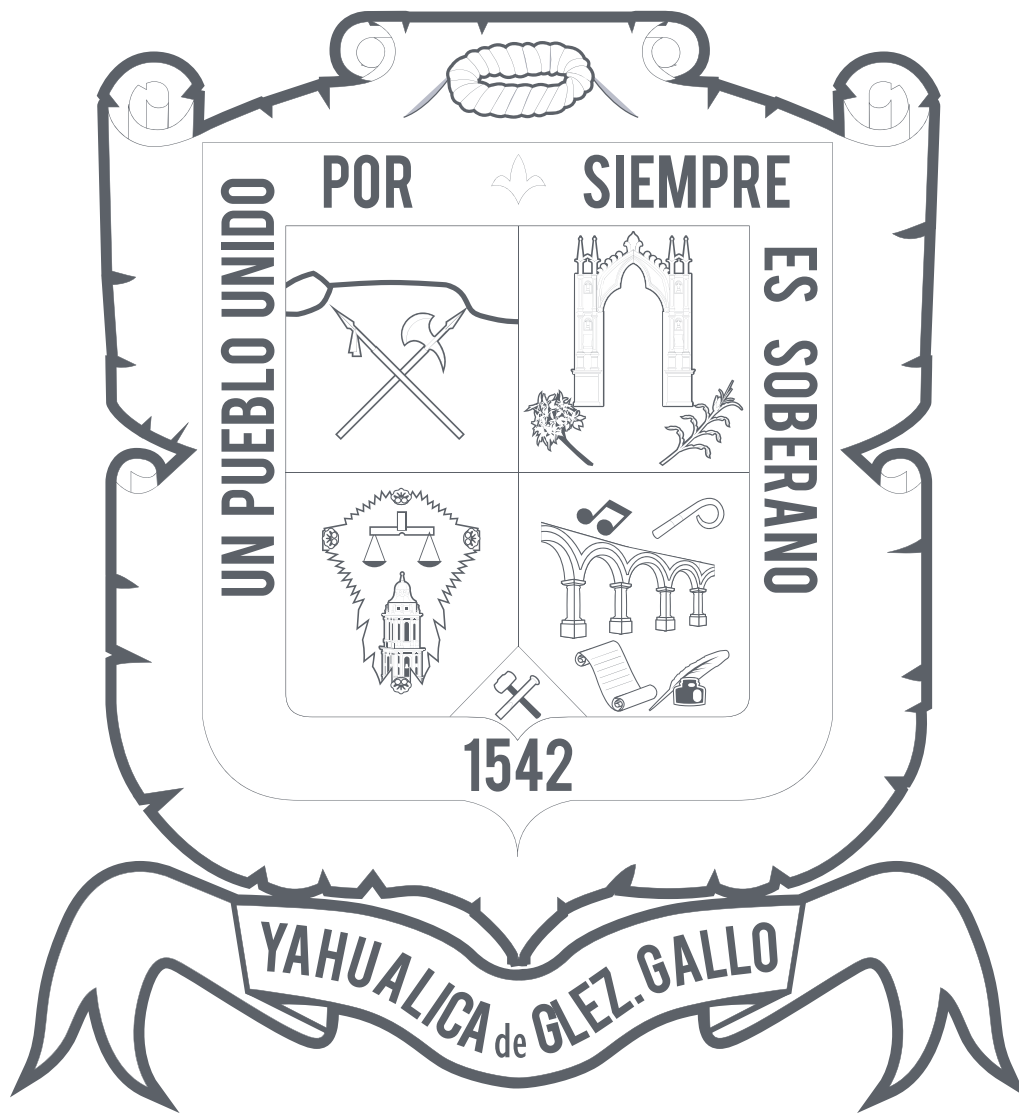
La zona de sierra y manantiales de aguas termales son lugares poco explotados, que pueden dar lugar a la promoción de zonas eco turísticas, donde se puede practicar la caminata al aire libre, cabalgata, tirolesas, campismo, brindando al turista un poco de lo que la naturaleza nos brinda.

Espacios recreativos

Entre los espacios recreativo podemos mencionar la presa El Estribón, que ha tomado gran auge para paseos al atardecer, y esparcimiento de fin de semana, donde acuden familias a pasar un rato agradable y tranquilo, sin dejar de señalar que el parque recreativo de la presa ha sido sede de innumerables fiestas y celebraciones. EL parque Bicentenario, donde cada tarde se reúnen los niños a divertirse en sus juegos infantiles, además que es lugar de descanso para todo aquel que lo desee. Los varios balnearios del Rio Verde, d aguas termales, hacen un lugar idóneo de descanso y esparcimiento.

Recursos Naturales

Yahualica cuenta con 11,200 hectáreas de bosque, yacimientos de manganeso, cantera y piedra basáltica.



PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO
2015-2018

PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO.

En base a lo previsto a lo que señalan los artículos 25, 26 de nuestra Carta Magna, en el que se prevé entre otras cosas una figura de planeación democrática y responsable de las acciones del Estado, esto basado en la organización y desarrollo que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural, nuestro municipio elabora bajo estas demandas un plan de desarrollo que garantice este mandato, definiendo las estrategias a seguir, como lo son el fomento del crecimiento económico y el ejemplo; una justa distribución del ingreso y la riqueza como medios para facilitar el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales que protegen nuestra constitución.

Esta labor de planeación incluye además lo que a nivel estatal esta previsto en el artículo 15, fracción VI, de la Constitución Política del Estado, en donde se estipula la obligación para los órganos del poder público, referidos a las autoridades estatales y municipales de organizar el sistema estatal de planeación, persiguiendo como fin último el ejercicio de los derechos de las personas y grupos sociales a través del fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. De tal manera se sustenta y reafirma nuestra labor de ordenamiento del plan de desarrollo seguida fielmente en las labores de planeación de nuestro municipio en las cuales la equidad es y seguirá siendo uno de los principios rectores que garanticen la igualdad y la libertad en derechos y oportunidades para nuestros ciudadanos y que se hallan resguardados y demandados en la constitución.

Y como lo señala el PED 2030 de nuestro estado de Jalisco, es entonces que a nivel estatal, las directrices de los programas de desarrollo en la administración pública se establecen en el Plan Estatal de Desarrollo, que de conformidad al artículo 16 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, precisara los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuven al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazo: establecerá los lineamientos para el desarrollo estatal, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá la orientación de los programas de gobierno, considerando las propuestas del ámbito municipal.

Finalmente dentro de este marco de ordenamiento se desprende que las labores de planeación y desarrollo a nivel municipal se han ido gestando y adquiriendo forma en el PMD, y que ahora, en el presente documento, encuentran un seguimiento y estrategia para su posterior evaluación.

EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO Y SU VINCULACION

El Plan General de Desarrollo del Municipio de Yahualica de Gonzalez Gallo, Jalisco se vincula hacia los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio, el Plan de Desarrollo Regional de la Zona Altos Sur, y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2030.

Los objetivos establecidos de largo plazo se encaminan al cumplimiento, vinculación y congruencia de los instrumentos antes mencionados.

El Plan General del Municipio de Yahualica de Gonzalez Gallo, Jalisco no queda al margen de lo establecido en la planeación a nivel regional y estatal pues los objetivos planeados se alinean y contribuyen al logro de los propósitos establecidos en el plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco 2030 y con el Plan Regional de Desarrollo de la Zona Altos Sur.

El plan estatal de desarrollo, Jalisco 2030 se integra con 4 cuatro ejes de desarrollo, para cada uno de estos se ha establecido un propósito general:

PROPOSITO DE EMPLEO Y CRECIMIENTO.- Mejorar la calidad de vida de las familias por medio de un mayor poder adquisitivo generando por empleos dignos y mejor remunerados para mejorar la productividad, la competitividad y el incremento de inversiones.

PROPOSITO DE DESARROLLO SOCIAL.- Desarrollo integral de todos los jaliscienses para vivir en un ambiente digno y estimulante a través del fortalecimiento de capital urbano y el incremento de patrimonio natural, cultural y social.

PROPOSITO DE RESPETO Y JUSTICIA.- Garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para las personas y sus bienes, con mayor certeza jurídica.

PROPOSITO DE BUEN GOBIERNO.- Mejorar los resultados del quehacer gubernamental y la confianza humana, mediante la participación social, la rendición de cuentas, la transparencia, el profesionalismo y la honestidad.

Tabla: Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030.

	OBJETIVOS ESTABLECIDOS PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO					
	Diseñar estrategias y diversos metodos y acciones de innovacion y mejora de la administracion publica, buscando la eficiencia y eficacia en el servicio brindado a la ciudadanía	Garantizar la atencion y satisfaccion de los servicios basicos que se brindan a la ciudadanía con los principios de eficiencia, eficacia al menor costo posible.	Implementar la participacion ciudadana para fortalecer el tejido social del municipio a traves de acciones encaminadas hacia la cultura el deporte la educacion y la salud	Impulsar el desarrollo de oportunidades de crecimiento economico, laboral, profesional y social, implementando la ejecucion de programas sociales estrategicos, fortaleciendo la innovacion responsable e incluyente	Ordenar de manera responsable el territorio del municipio integrando la infraestructura y los servicios basicos, implementando politicas ambientales para la transformacion de entornos apropiados para vivir con calidad	otorgar certeza juridica en la aplicacion de la ley con responsabilidad y respeto a los derechos humanos de la sociedad Yahuacense, diseño de acciones y estrategias para la proteccion en la integridad y bienes de los ciudadanos y prevencion de delitos.
PROPOSITOS PED, Jalisco 20130						
Proposito de Empleo y Crecimiento					x	x
Proposito de Desarrollo Social	x	x		x		
Proposito de Respeto y Justicia			x			
Proposito de Buen Gobierno	x					

PROPOSITOS PLAN REGIONAL DE DESARROLLO ZONA ALTOS SUR	OBJETIVOS ESTABLECIDOS PLAN GENERAL DE AYUNTAMIENTO					
	Diseñar estrategias y diversos metodos y acciones de innovación y mejora de la administracion publica, buscando la eficiencia y eficacia en el servicio brindado a la ciudadanía	Garantizar la atencion y satisfaccion de los servicios basicos que se brindan a la	Implementar la participacion ciudadana para fortalecer el tejido social del	Impulsar el desarrollo de oportunidades de crecimiento economico	Ordenar de manera responsable el territorio del municipio integrando la	Otorgar certeza juridica en la aplicacion de la ley con responsabilidad y respeto a los
Disminuir la contaminacion de aguas superficiales		X	X		X	
Incrementar la disponibilidad de agua para el consumo humano y las actividades productivas		X			X	
Aumentar la produccion y comercializacion de la industria textil y el vestido.				X	X	

Incrementar el rendimiento de la producción, industrialización y comercialización del agave y sus derivados (tequila, fibras, miel de agave entre otros)				X		
Incrementar la afluencia turística y la derrama económica proveniente del ecoturismo y el turismo religioso			X			X
Incrementar la producción, industrialización, y comercialización del huevo, leche y carne				X		
Desarrollar el potencial humano de la región con acceso a una educación de calidad			X			
Mejorar el desempeño de las instituciones públicas municipales	X					
Estrategia transversal de mejorar la infraestructura social y productiva		X		X	X	

ALCANCE

Para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se tomaron datos estadísticos e indicadores existentes de diferentes dependencias especializadas en los temas, el presente plan también forma parte del análisis y coordinación de los planes de desarrollo del gobierno federal, estatal y municipal, para tener concordancia con las estrategias que se plantean en los 3 órganos de gobierno.

El Plan General de Ayuntamiento 2015-2018 es un instrumento de planeación con proyecciones de corto, mediano y largo plazo el cual contiene las estrategias y acciones reflejadas en proyectos que impulsen el óptimo desarrollo del municipio, así como el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas municipales.

RETOS

Yahualica está inmerso en una serie de cambios que repercutirán en la vida de sus habitantes, por esta razón, el gobierno municipal tiene el compromiso y la responsabilidad de buscar los medios adecuados y óptimos para lograr que estos cambios se consumen de manera sustancial y en beneficio de la población.

Los retos a los que se enfrenta este municipio son:

La reestructuración de la administración pública, creando ejes rectores, en los cuales se agruparan dependencia afines para su mejor control y funcionamiento, evitando de esta manera duplicidad de funciones y el mal uso de recursos humanos y monetarios.

Propiciar el crecimiento económico, impulsando al sector primario fortaleciendo la agricultura del chile de árbol, maíz, frijol, agave como principales cultivos y la ganadería de especies bovina, porcina, ovina, caprina y aves, pretendiendo elevar el nivel de vida económico en nuestra familias del campo.

Impulsar la industrialización de productos locales, con todas sus variantes el chile de árbol es el principal producto a transformar por el lugar que se ha ganado en el mercado local, regional, nacional e internacional gozando de prestigio por su particular sabor y versatilidad para consumirlo; siendo la micro y pequeña industria quienes hasta ahora se encargan de la transformación de la materia prima antes mencionada, generando empleos para nuestra familias, consolidando la economía municipal, se pretende que esta producción se incremente y con ella mayor número de habitante se vea beneficiado.

Reconocer y promocionar a nuestros artesanos, Yahualica cuenta con verdaderos artistas en el labrado de cantera, viviendo en el anonimato. La cantera rosa que caracteriza la arquitectura de nuestro pueblo ha traspasado fronteras, pero no ha sido suficiente, el impulso de comercialización de la misma dará lugar a mayor demanda, generando empleos además de promocionar el oficio artesanal.



No podemos dejar al lado a los niños y jóvenes Yahualicenses, impulsar la educación y la cultura desde temprana edad formará adultos capacitados, competentes y exitosos, fomentar, el deporte, el teatro, la lectura, las artes, el estudio, etc, será una labor satisfactoria pretendiendo formar mejores ciudadanos para nuestra comunidad.

Por último no queda más que mencionar que se busca un desarrollo, donde la sociedad y el gobierno trabajen a la par por un objetivo común; UN YAHUALICA PROSPERO E INCLUYENTE.

ADMINISTRACION PUBLICA 2015- 2018

Misión:

Lograr que los habitantes de nuestro municipio cuenten con las condiciones de vida optima, llevando a cabo esta Administración las gestiones necesarias de recursos materiales que brinden a la comunidad empleo suficiente mediante la promoción de empresas así como y la modernización de infraestructura y así lograr un desarrollo económico sustentable; buscando en todo momento el acabar con el rezago social mediante la inclusión de la sociedad a la cultura y la educación; implementando siempre mecanismos que den certeza a la población de la transparencia y buen manejo de los recursos públicos; hacer de nuestra Administración un trabajo comprometido, sensible a la problemática actual, con soluciones específicas; Vigilantes siempre de que el desempeño de los servidores públicos se realice con un profundo sentido de responsabilidad y profesionalismo buscando la cercanía y empatía con la sociedad Yahualicense.

Visión:

Nuestra visión es la de ser un Gobierno incluyente comprometido con la atención ciudadana, siendo el bienestar ciudadano el factor primordial de esta administración, la cual se ve fortalecida por la participación de la sociedad, lo que nos posiciona como un gobierno generador de desarrollo, seguridad y confianza entre sus gobernados.

AYUNTAMIENTO: SU INTEGRACION, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, SU ORGANIZACIÓN.



MTRO. Alejandro Macías Velasco
Presidente Municipal




PRESIDE:

- Gobernación
- Justicia
- Seguridad Pública Tránsito

COLEGIADA:

- Hacienda y Patrimonio
- Inspección y Vigilancia
- Reglamentos y Archivo
- Educación Pública



ING. Leonardo Mercado Ortiz
Síndico Municipal




PRESIDE:

- Cementerios
- Inspección y Vigilancia
- Obras Públicas
- Reglamentos y Archivos

COLEGIADA:

- Agua y Alcantarillado
- Festividades Cívicas
- Gobernación
- Justicia
- Mercado, Comercios, Estacionamientos y Estacionómetros
- Protección Civil
- Puntos Constitucionales
- Seguridad Pública y Tránsito
- Derechos Humanos



LIC. Martha Leticia Limón González
Regidora




PRESIDE:

- Alumbrado Público
- Ecología Saneamiento y Acción contra la Contaminación Ambiental
- Mercado, Comercio, Estacionamientos y Estacionómetros
- Hacienda y Patrimonio

COLEGIADA:

- Cementerios
- Habitación Popular
- Obra Pública
- Planeación Socioeconómica y Urbanización, Juntas Vecinales y Participación
- Salubridad e Higiene





**DR. Edgar Ivan
Gutiérrez Ramírez**

Regidor



PRESIDE:

- Planeación Económica y Urbanización, Juntas Vecinales y Participación Ciudadana
- Promoción y Desarrollo Económico
- Protección Civil
- Salubridad e Higiene

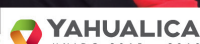
COLEGIADA:

- Deportes
- Ecología y Saneamiento; Acción contra la Contaminación Ambiental
- Nomenclatura
- Presupuesto y Vehículos
- Rastro
- Turismo y Ciudades Hermanas
- Educación Pública



**c. Gloria
Mercado Pérez**

Regidora



PRESIDE:

- Asistencia Social
- Habitación Popular
- Turismo y Ciudades Hermanas

COLEGIADA:

- Aseo Público
- Difusión y Prensa
- Espectáculos
- Inspección y Vigilancia
- Nomenclatura
- Parques y Jardines
- Promoción Cultural
- Promoción, Fomento Agropecuario y Forestal
- Reclusorio



**c. Ancelmo
Vázquez Vázquez**

Regidor



PRESIDE:

- Agua y Alcantarillado
- Aseo Público
- Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal

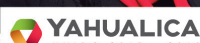
COLEGIADA:

- Alumbrado Público
- Habitación Popular
- Hacienda y Patrimonio
- Mercados, Comercio, Estacionamiento y Estacionómetro



**LIC. Karla Ivette
Calderon Ramos**

Regidora



PRESIDE:

- Festividades Cívicas
- Educación Pública
- Promoción Cultural
- Deportes

COLEGIADA:

- Reglamento y Archivo
- Reclusorio
- Promoción y Desarrollo Económico
- Asistencia Social
- Difusión y Prensa
- Gobernación
- Justicia
- Presupuestos y Vehículos





LIC. Antonio Iñiguez Gámez
Regidor




PRESIDE:

- Nomenclatura
- Puntos Constitucionales
- Reclusorio

COLEGIADA:

- Protección Civil
- Rastro



LIC. Martha Elva González Soto
Regidora




PRESIDE:

- Difusión y Prensa
- Espectáculos

COLEGIADA:

- Asistencia Social
- Cementerios
- Festividades Cívicas
- Promoción Cultural
- Puntos Constitucionales
- Derechos Humanos



c. Jesús Humberto De la Torre González
Regidor




PRESIDE:

- Parques, Jardines y Ornato
- Rastro

COLEGIADA:

- Agua y Alcantarillado
- Cementerios
- Obras Públicas
- Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal



LIC. Esmeralda Cecilia Medina Mercado
Regidora




PRESIDE:

- Derechos Humanos
- Presupuestos y Vehículos

COLEGIADA:

- Alumbrado Público
- Aseo Público
- Espectáculos



ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE MUNICIPAL	ALEJANDRO MACIAS VELASCO
SINDICO MUNICIPAL	LEONARDO MERCADO ORTIZ
SECRETARIO GENERAL	FERNANDO JIMENEZ ORNELAS
ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA	MARCO ANTONIO LOPEZ LIMON
DIRECTOR DE CATASTRO	MARTIN MEJIA TORRES
OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO	JOSE ANTONIO GONZALEZ VARGAS
DIRECTOR DE OBRA PUBLICA	JAIME OCTAVIO LOPEZ GONZALEZ
JEFE DE PARQUES Y JARDINES	FIDEL NUÑEZ BARRIOS
DIRECTOR DE ASEO PUBLICO	CARLOS MOLINA GARCIA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	JOSE ANTONIO BECERRA SANCHEZ
DIRECTOR DE ASISTENCIA SOCIAL	MARIA DEL CARMEN MEJIA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS	JOSE DE JESUS RUIZ ALVAREZ
ORGANO DE CONTROL INTERNO	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
ENCARGADO DE MERCADOS	JOSE SALVADOR RUIZ ESPINOZA
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	JUAN JOSE RUIZ GONZALEZ
JUEZ MUNICIPAL	JORGE GERARDO TORRES RAMOS
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	LUIS ALFREDO RODRIGUEZ ASCENCIO
DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL	JESUS JULIAN GOMEZ PONCE
DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA	JUAN CARLOS LEDEZMA GONZALEZ
ENCARGADO DEL CEMENTERIO	JORGE ALBERTO HERNANDEZ LEDESMA
DIRECTOR DE EDUCACION	IDELFONSO GONZALEZ GONZALEZ
DIRECTOR DE DEPORTES	ROBERTO IÑIGUEZ BARRIOS
ENCARGADO DEL PARQUE VEHICULAR	JOSE RAMON DOMINGUEZ CARBAJAL
DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS	ANGEL MANUEL SANCHEZ AGUILAR
DIRECTOR DE SEGURIDAD	ENRIQUE RAMOS PARTIDA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	MARIA DE LOURDES AGUAYO LEDESMA
DIRECTOR DE ECOLOGIA	ROSA GUTIERREZ RUVALCABA
DIRECTOR DE DESARROLLO HUMANO	CRISTIAN RICARDO VALLEJO LIMON
DIRECTOR DE AGUA POTABLE	J REFUGIO GONZALEZ JIMENEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD	HECTOR EDUARDO MEJIA DURAN
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA MUJER	ANGELICA MARIA RODRIGUEZ CRUZ
ENCARGADO DEL AREA DE PROVEEDURIA	EDGAR EDUARDO GONZALEZ PARGA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	JULIO ORNELAS PLASCENCIA
ENCARGADO DEL CENTRO RECREATIVO	PEDRO NUÑEZ SOTO
PRESA DEL ESTRIBON	
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO	RUBEN GOMEZ MERCADO



ANALISIS DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

N°	PROBLEMAS ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	RESULTADOS Y LOGROS ESPERADOS AL 2018
1	INSEGURIDAD PUBLICA	Prestar servicios públicos de calidad para coadyuvar en la preservación y restablecimiento del orden público y las condiciones de seguridad, paz movilidad y protección civil en el municipio para que así los Yahualicenses recuperen su tranquilidad	Los habitantes del municipio para el 2018 podrán vivir en un clima de seguridad donde las calles de la cabecera y localidades sean sitios seguros, erradicando los robos y disminuyendo los delitos de mayor incidencia logrando brindar tranquilidad y seguridad a los Yahualicenses.
2	DESABASTO DE AGUA POTABLE	Contar con una cobertura en el servicio de agua potable suficiente y de calidad en el municipio, tanto en las localidades como en la cabecera municipal.	Alcanzar a través y en coordinación con el organismo operador de agua a dotar del servicio a las zonas carentes de dicho servicio básico.
3	FALTA DE EMPLEO	Ofrecer alternativas de empleo a los ciudadanos, conservando su permanencia en sus orígenes territoriales y con sus familias	Ofrecer a la población principalmente joven que se suma a la edad productiva las oportunidades de empleo o de desarrollo que se requieren para su permanencia en el municipio esto mediante la gestión gubernamental para la atracción de inversiones generadoras de empleo o la atracción de apoyos de gobierno para los particulares emprendedores.

4	CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE	Contar con un medio limpio y libre de contaminantes, con la debida red de drenaje y alcantarillado.	Ser un municipio que ofrezca a sus habitantes una buena calidad de vida, repuntando en la región por contar con una cultura ambiental que invite a mejorar y conservar el medio, habiendo incrementado para ello la infraestructura básica necesaria.
5	USO DE SUELO COMPATIBLE	Que los habitantes de las áreas urbanas convivan en zonas aptas para vivir bien donde los giros establecidos sean los estrictamente necesarios y compatibles, formando parte de los satisfactores de la sociedad	Administrar eficazmente el plan y programa de desarrollo urbano, cuidando en todo momento el establecimiento de giros para evitar las incompatibilidades contando con el debido plan de desarrollo urbano de centro de población en las localidades que se consideren de mayor importancia y con más crecimiento.
6	INEFICIENCIA A LOS SERVICIOS PUBLICOS	Avanzar hacia la eficiencia, transparencia y rendición de cuentas de las acciones de gobierno para realizar la obra pública necesaria alcanzando cubrir las necesidades de la población.	Aprovechar al máximo los recursos económicos propios y los obtenidos del Estado y la Federación para que se vean reflejados en obras que cubran las necesidades de la población, considerando para ello el orden de prioridades previamente establecidas y planeación participativa de la sociedad.



**AGENDA DE TRABAJO DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL
2015- 2018 DEL MUNICIPIO DE
YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO,
JALISCO.
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL**

AGENDA DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2015- 2018 DEL MUNICIPIO DE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO, JALISCO.			
ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL			
<p>Buscar la satisfacción del ciudadano desde el instante en el que existe el contacto del mismo con el funcionario público al frente de cualquier área gubernamental, este principio tiene que ser pilar fundamental para todo nivel de gobierno. Es indispensable también tener en cuenta el disminuir la burocracia y de esta manera legitimar el actuar a cabalidad de la administración pública.</p> <p>Para llevar a cabo ese objetivo es necesario darle un seguimiento preciso a cada problemática detectada en el núcleo de nuestra sociedad, es importante el contar con funcionarios públicos idóneos, capacitados pero sobre todo interesados en mejorar la calidad en el servicio público, apegados a los principios de calidad y transparencia.</p>			
Objetivo Estratégico	Impulsar el desarrollo de la administración pública municipal mediante las diversas metodologías y modelos de gestión para la innovación y mejora de sistemas, optimización de recursos y procesos que permitan un eficiente desempeño, teniendo entre otras funciones la de impulsar acciones hacia un enfoque estratégico, a fin de contribuir de manera significativa con los planes y programas municipales.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsables	Año
Innovación Gubernamental	<ul style="list-style-type: none"> Modernización de los Procesos Administrativos y sistemas ✓ Realización de Manuales de Procesos de las 		2016 2017 2018
1	<p>Áreas y/o Dependencias Municipales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Modernización de equipos de Cómputo de algunas Áreas 		
Inspección y Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el órgano de Control Interno a través de un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, a fin de garantizar la adecuada de actuación de los servidores públicos en el ámbito de sus funciones. Realización de Inspecciones consecutivas a las Dependencias Municipales Realización de Dictámenes para su seguimiento 		2016 2017 2018
Calidad	<ul style="list-style-type: none"> Rendir informes periódicos de las actividades que realicen las diferentes áreas de la Administración Pública, así como del manejo de los recursos públicos. Capacitar constantemente al personal de la Administración para ofrecer mejores resultados en la dependencia a su cargo Actualizar el Organigrama que designe claramente las funciones y dependencia de los servidores públicos. 		--- 2017 2017 2018

	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar los Programas Operativos Anuales de Cada una de las Dependencias de la Administración Municipal. 		
--	---	--	--

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	
Las dependencias que se encuadran en ese eje son alumbrado público, aseo público, cementerios, agua, drenaje y alcantarillado, mercados, parques y jardines, rastro municipal, tianguis y comercio en espacios abiertos.	
Objetivo Estratégico	Parte fundamental de este eje es el satisfacer de manera eficiente, eficaz y con el menor costo posible las demandas y necesidades de la población Yahualicense; estableciendo siempre un orden de ejecución y supervisión en cada uno de los servicios brindados a la ciudadanía, utilizando un método que garantice por parte de la administración pública la atención expedita, cordial y eficiente que la población del municipio de Yahualica de González Gallo demanda. Las dependencias que se encuadran en ese eje son alumbrado público, aseo público, cementerios, agua, drenaje y alcantarillado, mercados, parques y jardines, rastro municipal, tianguis y comercio en espacios abiertos.

Estrategias	Líneas de Acción	Responsables	Año
ALUMBRADO PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de electrificación en zonas marginadas y comunidades rurales. • Gestión de insumos necesarios para electrificación. • Mantenimiento y reparación de lo ya existente. • Atender las quejas y demandas de la población en lo que se refiere a alumbrado público. 	Dirección de Alumbrado Publico	2016 2017 2018
ASEO PÚBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de reestructuración de ruta de colectores de basura. • Llevar a cabo un análisis de las rutas de los colectores de basura, ya que hay comunidades que el servicio es escaso. • Coordinación con el área de ecología para el correcto destino de la basura. 	Dirección de Aseo Público	2016 2017 2018
CEMENTERIO	Programa de regularización y organización de propiedades. <ul style="list-style-type: none"> ○ Lleva a cabo un levantamiento topográfico del cementerio ○ Identificar a los propietarios de las fosas y llevar un registro actualizado. ○ Promoción para la adquisición de fosas nuevas con financiamiento. 	Dirección Cementerios	2016 2017 2018

	<p>Programa de mantenimiento de la infraestructura.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Dar a mantenimiento a barda perimetral en mal estado. o Coordinarse con Aseo público para coleccionar la basura y mantener limpias las áreas. o Reparar fosas en mal estado para evitar accidentes. 		
AGUA, DRENAJE Y ALCANARILLADO	<p>Programa de saneamiento y/o sustitución de redes de agua, drenaje y alcantarillado existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Detectar líneas de agua, drenaje y alcantarillado en mal estado para reparar o sustituir. o Programa de expansión de redes de agua, drenaje y alcantarillado. o Llevar agua a las comunidades que no cuentan con ella, o Expandir redes de drenaje y alcantarillado para eliminar las fosas sépticas existentes e comunidades rurales y marginadas. <p>Programa para integrar Planta tratadora de aguas residuales un las Delegaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Gestionar recursos para instalar PTAR en las Delegaciones de Manalisco y Huisquilco. 	Dirección de Agua, Drenaje y Alcantarillado	2016 2017 2018
	<ul style="list-style-type: none"> o Reactivar la planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal. 		
PARQUES Y JARDINES	<p>Programa de mantenimiento de áreas verdes.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Promover el buen uso de parques, jardines y áreas de recreación. o Gestion de material de trabajo necesario para el desempeño de las actividades propias. o Gestionar ante proveeduría la adquisición de equipo de jardinería para desempeñar las actividades diarias. <p>Programa de reforestación</p> <ul style="list-style-type: none"> o En coordinación con el área de ecología llevar a cabo actividades en conjunto con la población, estudiantes, funcionarios públicos para reforestar áreas que lo ameriten. 	Dirección de Parques y Jardines	2016 2017 2018
MERCADOS, TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS LIBRES.	<p>Programa de organización de comerciantes de puestos semifijos</p> <ul style="list-style-type: none"> o Proyecto de Kioscos como puestos semifijos. o Elaboración de kioscos y asignación de los mismos a dichos comerciantes. <p>Mantenimiento y/o sustitución de líneas eléctricas y de gas LP.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Revisión de las líneas eléctricas para detectar las que estén en mal estado o con 	Dirección de Mercados, Tianguis y Comercio en espacios libres.	2016 2017 2018

	vida útil caduca. o Sustituir los tanques estacionarios de gas LP ya que su vida útil llego a su fin. Programa de ordenamiento de vendedores ambulantes. o Reordenar vendedores ambulantes e Tianguis. o Llevar un registro o padrón de vendedores ambulantes actualizado.		
RASTRO	Programa de regularización ante instituciones sanitarias. o Llevar a cabo la regularización ante Secretaria de Salud y dar cumplimiento cabal a la normatividad aplicable.	Dirección Rastro	2016 2017 2018

CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD

Actualmente encontrar oportunidades de desarrollo social y profesional es realmente difícil, sumándole a esto la falta de oportunidades y preparación en nuestro municipio prácticamente convertimos ciudadanos poco competitivos para los retos que la vida contemporánea presenta; por esta razón en este gobierno los temas educativos, deportivos y culturales son prioridad para la implantación de políticas en beneficio de la sociedad.

Objetivo Estratégico	Diseño y ejecución de estrategias para la formación ciudadana, la construcción de comunidades y el fortalecimiento del tejido social. Este eje además fomenta la participación de los ciudadanos a través del diseño y ejecución de estrategias para la formación ciudadana. Dispone para su correcta realización e incursión en la sociedad de áreas dedicadas a actividades recreativas como lo son deporte, cultura, educación y la salud, en el entendido de que son estos considerados elementos de Política Pública para la consecución de sus fines, fines cuyo objetivo es el que este municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco cuente en su núcleo poblacional con ciudadanos plenos, comunidades integradas y calidad de vida en el municipio. Este eje para la consecución de sus fines, debe coordinarse con las demás instancias de gobierno y de la sociedad. Se encuentran sectorizados además a este Eje los Organismos Públicos denominados Instituto Municipal de la Juventud; el Instituto de la Mujer Yahualicense.		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsables	Año
Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y Fortalecimiento de talleres y Actividades de Casa de la Cultura. • Impulsar la creación de Grupos de danza. • Restauración y/o mantenimiento de Edificios 	Dirección de Cultura	2016

	<p>Históricos del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del Acervo Bibliográfico de Biblioteca Pública Municipal y de Biblioteca de Casa de la Cultura. • Estudio, Conservación y Difusión del Archivo Histórico Municipal. . • Promoción de eventos artísticos y culturales en los edificios históricos • Promoción y difusión de Talleres permanentes de lectura, en coordinación con Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Municipal y escuelas del Municipio. • Eventos Culturales mensuales • Feria Nacional del Chile de árbol • Mente Creativa • Festivales <ul style="list-style-type: none"> ✓ Muerto ✓ Navideños ✓ Lunas de Octubre 		2017
			2018
Deportes	<ul style="list-style-type: none"> • mantenimiento y/o rehabilitación de los espacios • Mantenimiento y/o rehabilitación de los espacios • Apoyo para los Torneos Municipales de <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ligas Fútbol Municipal ✓ Ligas de Básquet bol ✓ Ligas de Básquet bol Escolar 	Dirección de Deporte	2016
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Torneo de Futbolito Prescolar ✓ Liga de Fut bol Escolar ✓ Torneos de Volibol ✓ Mini olimpiadas • Escuelas Deportivas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fut Bol ✓ Básquet bol ✓ Volibol ✓ Clases de Natación ✓ Clases de Verano ✓ Torneo de Futbolito • Rehabilitación de Unidad Deportiva de Delegaciones (Electrificación, circulación, rehabilitación de juegos infantiles e implementación de gimnasio al aire libre). • Construcción de Cancha de Usos Múltiples en la localidad. 		2017
			2018
Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de Vehículo para traslado de Estudiantes Universitarios. • Gestión de apoyos con becas para Alumnos de bajos recursos • Apoyo para el traslado de estudiantes de las localidades a la Cabecera Municipal. • Promoción de campañas permanentes de 	Dirección de Educación	2016
			2017

	<p>alfabetización y acreditación en coordinación con INNEJAD para abatir el rezago educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rehabilitación permanente, ampliación y/o construcción en coordinación con Secretaria de Educación e instituciones federales de todos los espacios educativos del municipio. • Fortalecer el Comité de Participación Social en la Educación. • Promover la realización del Servicio Social de los Estudiantes Universitarios del Municipio en áreas de la Administración Municipal • Eventos Cívicos 		2018
Servicios Médicos	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Comité Municipal de Salud. • Impulsar la difusión y ejecución de proyectos y campañas; en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado, que incidan en la mejora de la calidad de vida de la población. • Rehabilitación y/o Equipamiento de Casas de Salud de las localidades. • Apoyo con medicinas a personas de bajos recursos. • Realizar Brigadas de Salud con especialistas de instituciones como U de G. • Impulso para ampliar la cobertura del Seguro 	Dirección de Servicios Médicos	2016 2017
	<p>Popular en el Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los servicios del Dispensario Médico a fin de apoyar con consultas y medicinas a los sectores más vulnerables. • Mejorar la atención de las Consultas Médicas como Dentales 		2018

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD			
<p>Una de las problemáticas que más aqueja a nuestro municipio es la falta de oportunidades de empleo y el crecimiento personal de los ciudadanos; estamos convencidos que con las gestiones pertinentes y acertadas lograremos incrementar las fuentes de empleo en beneficio de las familias yahualicenses; nos desfalleceremos en la promoción, el acompañamiento, seguimiento y apoyo para inversionistas, emprendedores y empresarios logrando que encuentren en nuestro municipio el lugar adecuado para hacer crecer sus proyectos y al mismo tiempo ofrecer oportunidades de desarrollo a los ciudadanos.</p>			
Objetivo Estratégico	<p>Este eje tiene como objetivo fundamental el de impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o capacidades físicas.</p> <p>Asimismo, fomentar el desarrollo y la ejecución de programas sociales estratégicos que impulsen el desarrollo de la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sustentable para la población de todas las zonas del municipio, formulando, proponiendo y ejecutando políticas que tengan como prioridad terminar con la marginalidad existente en el municipio.</p> <p>Para el despacho de los asuntos de su competencia, la Coordinación cuenta con las Direcciones de Asistencia Social así como la de Promoción y Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Desarrollo Rural.</p>		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsables	Año
Estrategia de Fomento a la Producción Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa “Desarrollo Agropecuario” ➤ Generar y/o actualizar en coordinación con la Asociación Ganadera Local y Dependencias 	Dirección de Desarrollo Rural	2016
	<p>Federales y Estatales, un Plan de Desarrollo Agropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar asesoría especializada para realizar análisis de producción de cultivos y ganado. ➤ Coordinar acciones con el Gobierno Federal y Estatal, a fin de otorgar recursos que permitan tecnificar las diferentes áreas productivas del sector agropecuario. ➤ Enfocar esfuerzos en capacitación al productor en el ámbito comercial, con el objeto de otorgarles las herramientas necesarias para comercializar sus productos. ➤ Apoyar al productor con la gestión de insumos a más bajo costo a través de los programas de gobierno. ➤ Gestionar la cobertura de programas que subsidien la producción agropecuaria, a fin de garantizar un impacto menor en condiciones productivas adversas, en especial con el problema de la sequía. ➤ Promover la producción de cultivos Chile de Árbol. ➤ Impulsar campañas de sanidad animal y vegetal. 		2017 2018
Estrategia de Fomento a la Actividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa “Impulso a las PYMES” ➤ Gestionar los programas estatales y federales que otorguen los recursos necesarios para fortalecer y 	Dirección Promoción Económica	2016

Comercial	desarrollar las PYMES, promoviendo los servicios y productos del Municipio. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar asesoría especializada para la mejora de la actividad comercial e Industrial de las empresas del Municipio. ➤ Promover el desarrollo de la actividad comercial a través de los eventos y fiestas realizados en el Municipio. ➤ Incentivar el desarrollo de talleres de capacitación para el trabajo y oficios, así como de cadenas productivas, en especial en aquellas familias encabezadas por mujeres. ➤ Realizar ferias productivas intermunicipales en las que se promuevan los productos elaborados en el Municipio. ➤ Crear la Escuela de Artes y Oficios. ➤ Impulsar el desarrollo Artesanal en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Artesanías. 	Dirección Desarrollo Humano	2017 2018
Estrategia de Fomento al Turismo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Turístico <ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear talleres de capacitación para la población en el sector de servicios. ➤ Incentivar la mejora de negocios que se relacionen con la infraestructura turística, tales como restaurants, hoteles, servicios de transporte y/o de esparcimiento. ➤ Educar a la población sobre sus principales 	Dirección de Cultura	2016 2017
	elementos de atracción turística, a fin de involucrarlos en la promoción de su localidad. <ul style="list-style-type: none"> ➤ Crear un padrón de servicios del Municipio, a fin de difundirlo en los principales puntos de la Región y el Estado. ➤ Promover por parte del Ayuntamiento como Destino Turístico en las líneas de Turismo de Aventura y Rural, Turismo Cultural, y Turismo Gastronómico. ➤ Creación del Módulo de Tención Turística del Municipio con personal debidamente capacitado. ➤ Promover nuestras artesanías y servicios a nivel regional, estatal y nacional. ➤ En coordinación con el Consejo Regional de Turismo realizar el tríptico y ficha turística y constantes campañas de promoción del Municipio. ➤ En coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, consolidar el Inventario Turístico del Municipio, a fin de georeferenciar los sitios, atractivos, servicios, productos y principales vías de acceso del Municipio. 		2018
• Programa "Fortalecien	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la difusión y aplicación de los programas sociales que fomenten el bienestar de la comunidad en especial Oportunidades, Pensión del Adulto Mayor y 	Dirección de Asistencia Social	2016

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instituto de la Juventud <ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticos para la juventud de Nuestro Municipio ▪ Platicas en las Instituciones Educativas ▪ Tornos Deportivos ▪ Semana de la Juventud 	Instituto de la Juventud	
--	---	--------------------------	--

DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD			
<p>Una de las problemáticas que más aqueja a nuestro municipio es la falta de oportunidades de empleo y el crecimiento personal de los ciudadanos; estamos convencidos que con las gestiones pertinentes y acertadas lograremos incrementar las fuentes de empleo en beneficio de las familias yahualicenses; nos desfalleceremos en la promoción, el acompañamiento, seguimiento y apoyo para inversionistas, emprendedores y empresarios logrando que encuentren en nuestro municipio el lugar adecuado para hacer crecer sus proyectos y al mismo tiempo ofrecer oportunidades de desarrollo a los ciudadanos.</p>			
Objetivo Estratégico	<p>Este eje tiene como objetivo fundamental el de impulsar el desarrollo de oportunidades a todas las personas para acceder a un empleo digno o emprender un negocio, sin distinción de raza, sexo, edad, condición económica, sistema de creencias, origen o capacidades físicas.</p> <p>Asimismo, fomentar el desarrollo y la ejecución de programas sociales estratégicos que impulsen el desarrollo de la innovación social responsable e incluyente, para garantizar un crecimiento equitativo, equilibrado y sustentable para la población de todas las zonas del municipio, formulando, proponiendo y ejecutando políticas que tengan como prioridad terminar con la marginalidad existente en el municipio.</p> <p>Para el despacho de los asuntos de su competencia, la Coordinación cuenta con las Direcciones de Asistencia Social así como la de Promoción y Desarrollo Económico, Desarrollo Humano y Desarrollo Rural.</p>		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsables	Año
Estrategia de Fomento a la Producción Agropecuaria	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa “Desarrollo Agropecuario” <ul style="list-style-type: none"> ➤ Generar y/o actualizar en coordinación con la Asociación Ganadera Local y Dependencias 	Dirección de Desarrollo Rural	2016

	<p>Federales y Estatales, un Plan de Desarrollo Agropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar asesoría especializada para realizar análisis de producción de cultivos y ganado. ➤ Coordinar acciones con el Gobierno Federal y Estatal, a fin de otorgar recursos que permitan tecnificar las diferentes áreas productivas del sector agropecuario. ➤ Enfocar esfuerzos en capacitación al productor en el ámbito comercial, con el objeto de otorgarles las herramientas necesarias para comercializar sus productos. ➤ Apoyar al productor con la gestión de insumos a más bajo costo a través de los programas de gobierno. ➤ Gestionar la cobertura de programas que subsidien la producción agropecuaria, a fin de garantizar un impacto menor en condiciones productivas adversas, en especial con el problema de la sequía. ➤ Promover la producción de cultivos Chile de Árbol. ➤ Impulsar campañas de sanidad animal y vegetal. 		2017
			2018
Estrategia de Fomento a la	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa "Impulso a las PYMES" ➤ Gestionar los programas estatales y federales 	Dirección Promoción Económica	2016
Actividad Comercial	<p>que otorguen los recursos necesarios para fortalecer y desarrollar las PYMES, promoviendo los servicios y productos del Municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Gestionar asesoría especializada para la mejora de la actividad comercial e Industrial de las empresas del Municipio. ➤ Promover el desarrollo de la actividad comercial a través de los eventos y fiestas realizados en el Municipio. ➤ Incentivar el desarrollo de talleres de capacitación para el trabajo y oficios, así como de cadenas productivas, en especial en aquellas familias encabezadas por mujeres. ➤ Realizar ferias productivas intermunicipales en las que se promuevan los productos elaborados en el Municipio. ➤ Crear la Escuela de Artes y Oficios. ➤ Impulsar el desarrollo Artesanal en coordinación con el Instituto Jalisciense de las Artesanías. 	Dirección Desarrollo Humano	2017
			2018
Estrategia de Fomento al Turismo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa Turístico ➤ Crear talleres de capacitación para la población en el sector de servicios. ➤ Incentivar la mejora de negocios que se relacionen con la infraestructura turística, 	Dirección de Cultura	2016

	<p>tales como restaurantes, hoteles, servicios de transporte y/o de esparcimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Educar a la población sobre sus principales elementos de atracción turística, a fin de involucrarlos en la promoción de su localidad. ➤ Crear un padrón de servicios del Municipio, a fin de difundirlo en los principales puntos de la Región y el Estado. ➤ Promover por parte del Ayuntamiento como Destino Turístico en las líneas de Turismo de Aventura y Rural, Turismo Cultural, y Turismo Gastronómico. ➤ Creación del Módulo de Tención Turística del Municipio con personal debidamente capacitado. ➤ Promover nuestras artesanías y servicios a nivel regional, estatal y nacional. ➤ En coordinación con el Consejo Regional de Turismo realizar el tríptico y ficha turística y constantes campañas de promoción del Municipio. ➤ En coordinación con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, consolidar el Inventario Turístico del Municipio, a fin de geo referenciar los sitios, atractivos, servicios, productos y 	Dirección de Cultura	2017
			2018

	principales vías de acceso del Municipio.		
<ul style="list-style-type: none"> • Programa "Fortaleciendo Nuestro Bienestar" 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar la difusión y aplicación de los programas sociales que fomenten el bienestar de la comunidad en especial Oportunidades, Pensión del Adulto Mayor y PAL. ✓ Fortalecer la cobertura del programa PAAD. ✓ Fortalecer la cobertura del Programa de Desayunos Escolares en todo el Municipio. ✓ Implementar la modalidad de Desayuno Caliente en las escuelas del Municipio. ✓ Fortalecer la cobertura de beneficiarios del Comedor Asistencial. ✓ Promover talleres productivos y recreativos para Adultos Mayores, Jóvenes y Je-fas de Familia coordinados con instituciones como DIF Jalisco, e IDEFT. ✓ Promover en coordinación con el DIF Municipal campañas de difusión sobre equidad de género, de respeto a la mujer, del conocimiento a la reglamentación aplicable y de la adecuada valoración del papel que juega el tema de equidad en la sociedad. ✓ Fortalecer los Programas de DIF Municipal tales como <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escuela para padres ➤ PREVERP (DEPORTIVO, CULTURAL) 	Dirección de Asistencia Social	2016
			2017
		Sistema Integral de la Familia DIF	2018

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Platicas Pre-matrimoniales ➤ Platicas de advenimiento ➤ Grupo de la Tercera Edad ➤ Credenciales INAPAM ➤ Credenciales Discapacitados ➤ Credenciales Plan venerable ➤ Grupo Infantil ➤ Atención Psicológica (Prevención de Riesgos Psicosociales) ➤ Promotor de Desarrollo Comunitario ➤ Protección a la Infancia ➤ Menores Migrantes ➤ CAIC (CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA) ➤ Campamentos (infantiles, y para personas de la tercera edad) ➤ Apoyos económicos o en especie a familias de bajos recursos ➤ Atención a la violencia intrafamiliar 		
Institutos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ComuSIDA <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención Personalizada ▪ Platicas de Prevención a alza escuelas ▪ Apoyo para Consultas Medicas ✓ Instituto de a Mujer <ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres 	ComuSIDA	
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de Encuestas para la realización de Talleres de Necesarios para las Mujeres Yahualicenses ▪ Relacionados a las actividades del Municipio ▪ Semana de la Mujer ✓ Instituto de la Juventud <ul style="list-style-type: none"> ○ Talleres <ul style="list-style-type: none"> ▪ Prácticos para la juventud de Nuestro Municipio ▪ Platicas en las Instituciones Educativas ▪ Tornos Deportivos ▪ Semana de la Juventud 	<p>Instituto de a Mujer</p> <p>Instituto de la Juventud</p>	

GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO			
<p>Buscar la satisfacción del ciudadano desde el instante en el que existe el contacto del mismo con el Elementos de Seguridad público y Protección Civil al frente de cualquier Contingencia, este principio tiene que ser pilar fundamental para todo nivel de gobierno.</p>			
<p>Objetivo Estratégico</p>	<p>Ordenar la gestión del territorio del municipio y la movilidad con criterios de sustentabilidad; siempre responsable de disponer de los elementos de política ambiental y cambio climático como herramientas y referentes para el desarrollo y la transformación del mismo en entornos apropiados para vivir con calidad; este eje será el encargado de la distribución de la inversión pública en todas las demarcaciones de este, dando prioridad a las que permitan reducir brechas sociales, eliminar los privilegios y fomentar la integración de las personas desvinculadas del desarrollo social y económico e integrar la infraestructura y los servicios del municipio.</p> <p>Para la atención de los asuntos de su competencia, cuenta con las Direcciones de Obra Pública, Proyectos, Maquinaria y Ecología. Asimismo, para la consecución de sus fines debe coordinarse con las demás instancias de gobierno y de la sociedad.</p>		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsables	Año
<p>Crecimiento y desarrollo sustentable</p>	<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización y seguimiento al Plan de Desarrollo Urbano. <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión y elaboración del Plan de 	<p>Dirección de Obras Publicas</p> <p>Dirección de Proyectos</p> <p>Dirección de Maquinaria</p>	<p>2016</p>
	<p>desarrollo Urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Registro del Plan de desarrollo Urbano <p>✓ Promover la restauración y conservación del patrimonio edificado.</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión y elaboración del Reglamento para la Conservación del Centro Histórico y Zonas patrimoniales del Municipio. ○ Actualización del Inventario de Inmuebles con Valor Patrimonial. <p>✓ Ordenar los asentamientos humanos, mediante la regularización de los usos y destinos del suelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Actualización de reglamento de Zonificación y Control Territorial. ○ Revisión y elaboración del Reglamento de Construcción. 	<p>Dirección de Obras Publicas</p> <p>Dirección de Proyectos</p> <p>Dirección de Maquinaria</p>	<p>2017</p> <p>2018</p>

	<p>✓ Eficientar, innovar y mejorar los servicios de tramitación de las distintas dependencias.</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación del personal para la atención ciudadana. ○ Elaboración de una bitácora de solicitudes. ○ Elaboración de diferentes padrones de servicios y posibles apoyos. ○ Orientación y asesoría directa a personal que lo necesite. 		
Planeación y elección de obras.	<p>Líneas de acción</p> <p>✓ Promover la participación ciudadana y diferentes sectores de la población en los distintos comités y consejos consultivos de obra pública.</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Constitución del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano. ○ Creación de una incubadora de 	Dirección de Obras Publicas Dirección de Proyectos Dirección de Maquinaria	2016
	<p>proyectos municipales.</p> <p>✓ Desarrollar nuevas infraestructuras para la captación, conducción de agua potable y pluvial.</p> <p>Líneas de acción</p> <p>✓ Promover la participación ciudadana y diferentes sectores de la población en los distintos comités y consejos consultivos de obra pública.</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Constitución del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano. ○ Creación de una incubadora de proyectos municipales. <p>✓ Desarrollar nuevas infraestructuras para la captación, conducción de agua potable y pluvial.</p> <p>Líneas de acción</p> <p>✓ Promover la creación de diferentes</p>		
		Dirección de Obras Publicas Dirección de Proyectos Dirección de Maquinaria	2018

	<p>espacios recreación cultural y deportiva de nuestro municipio.</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Rehabilitación y remodelación de espacios para la cultura física deportiva. ○ Mejoramiento y conservación de espacios deportivos. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar los trabajos del módulo de maquinaria para brindar una atención pronta y eficiente, con ahorro de recursos materiales y económicos. <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Rehabilitación y mantenimiento de caminos. Rehabilitación y mantenimiento de caminos. 	<p>Dirección de Obras Publicas</p> <p>Dirección de Proyectos</p> <p>Dirección de Maquinaria</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar la comunicación entre los pobladores de todos los sectores de la comunidad. <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción y ampliación de nuevas vías de comunicación. ○ Bacheos periódicos y oportunos en vías de mayor afluencia vehicular principales. 		
Mejorar la calidad del medio ambiente.	<p>Estrategias específicas, Línea de acción y/o Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa “Trabajando por la Ecología” <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidación y Fortalecimiento de Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente. ✓ Implementación de Programa de Recolección y separación de basura. ✓ Promoción de programas permanentes de reciclado y separación de basura en escuelas del municipio. ✓ Actualización de Reglamento de Ecología. ✓ Rehabilitación del Relleno Sanitario Municipal. 	<p>Dirección de Ecología</p> <p>Dirección de Aseo Publico</p> <p>Dirección de Obras Publicas</p> <p>Dirección de Proyectos</p> <p>Dirección de Maquinaria</p>	<p>2016</p> <p>2017</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación de contenedores adecuados que incentiven la separación de basura en áreas públicas e instituciones del Municipio. ✓ Inspección de manejo de desechos peligrosos e hidráulicos en talleres mecánicos del Municipio. ✓ Ampliación y mantenimiento de áreas verdes del Municipio ✓ Rehabilitación de Vivero Municipal. ✓ Implementación de campañas permanentes de reforestación en todo el Municipio. ✓ Inspección y vigilancia de actividades de limpia o desmonte en zonas agrícolas del Municipio. 		2018
--	--	--	------

GESTIÓN INTEGRAL DEL MUNICIPIO			
<p>Buscar la satisfacción del ciudadano desde el instante en el que existe el contacto del mismo con el Elementos de Seguridad público y Protección Civil al frente de cualquier Contingencia, este principio tiene que ser pilar fundamental para todo nivel de gobierno.</p>			
Objetivo Estratégico	<p>Ordenar la gestión del territorio del municipio y la movilidad con criterios de sustentabilidad; siempre responsable de disponer de los elementos de política ambiental y cambio climático como herramientas y referentes para el desarrollo y la transformación del mismo en entornos apropiados para vivir con calidad; este eje será el encargado de la distribución de la inversión pública en todas las demarcaciones de este, dando prioridad a las que permitan reducir brechas sociales, eliminar los privilegios y fomentar la integración de las personas desvinculadas del desarrollo social y económico e integrar la infraestructura y los servicios del municipio.</p> <p>Para la atención de los asuntos de su competencia, cuenta con las Direcciones de Obra Pública, Proyectos, Maquinaria y Ecología. Asimismo, para la consecución de sus fines debe coordinarse con las demás instancias de gobierno y de la sociedad.</p>		
Estrategias	Líneas de Acción	Responsables	Año
Crecimiento y desarrollo sustentable	<p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización y seguimiento al Plan de Desarrollo Urbano. <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión y elaboración del Plan de 	<p>Dirección de Obras Publicas</p> <p>Dirección de Proyectos</p> <p>Dirección de Maquinaria</p>	2016

	<p>desarrollo Urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Registro del Plan de desarrollo Urbano <p>✓ Promover la restauración y conservación del patrimonio edificado.</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Revisión y elaboración del Reglamento para la Conservación del Centro Histórico y Zonas patrimoniales del Municipio. ○ Actualización del Inventario de Inmuebles con Valor Patrimonial. <p>✓ Ordenar los asentamientos humanos, mediante la regularización de los usos y destinos del suelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Actualización de reglamento de Zonificación y Control Territorial. ○ Revisión y elaboración del Reglamento de Construcción. 	<p>Dirección de Obras Publicas</p> <p>Dirección de Proyectos</p> <p>Dirección de Maquinaria</p>	<p>2017</p> <p>2018</p>
	<p>✓ Eficientar, innovar y mejorar los servicios de tramitación de las distintas dependencias.</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación del personal para la atención ciudadana. ○ Elaboración de una bitácora de solicitudes. ○ Elaboración de diferentes padrones de servicios y posibles apoyos. ○ Orientación y asesoría directa a personal que lo necesite. 		
<p>Planeación y elección de obras.</p>	<p>Líneas de acción</p> <p>✓ Promover la participación ciudadana y diferentes sectores de la población en los distintos comités y consejos consultivos de obra pública.</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Constitución del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano. ○ Creación de una incubadora de 	<p>Dirección de Obras Publicas</p> <p>Dirección de Proyectos</p> <p>Dirección de Maquinaria</p>	<p>2016</p> <p>2017</p>

	<p>proyectos municipales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar nuevas infraestructuras para la captación, conducción de agua potable y pluvial. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la participación ciudadana y diferentes sectores de la población en los distintos comités y consejos consultivos de obra pública. <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Constitución del Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano. ○ Creación de una incubadora de proyectos municipales. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Desarrollar nuevas infraestructuras para la captación, conducción de agua potable y pluvial. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la creación de diferentes 	<p>Dirección de Obras Públicas</p> <p>Dirección de Proyectos</p> <p>Dirección de Maquinaria</p>	<p>2018</p>
	<p>espacios recreación cultural y deportiva de nuestro municipio.</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Rehabilitación y remodelación de espacios para la cultura física deportiva. ○ Mejoramiento y conservación de espacios deportivos. <p>Líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificar los trabajos del módulo de maquinaria para brindar una atención pronta y eficiente, con ahorro de recursos materiales y económicos. <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Rehabilitación y mantenimiento de caminos. Rehabilitación y mantenimiento de caminos. 		

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facilitar la comunicación entre los pobladores de todos los sectores de la comunidad. <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Construcción y ampliación de nuevas vías de comunicación. ○ Bacheos periódicos y oportunos en vías de mayor afluencia vehicular principales. 		
Mejorar la calidad del medio ambiente.	<p>Estrategias específicas, Línea de acción y/o Proyecto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa “Trabajando por la Ecología” <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consolidación y Fortalecimiento de Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente. ✓ Implementación de Programa de Recolección y separación de basura. ✓ Promoción de programas permanentes de reciclado y separación de basura en escuelas del municipio. ✓ Actualización de Reglamento de Ecología. ✓ Rehabilitación del Relleno Sanitario Municipal. 	<p>Dirección de Ecología</p> <p>Dirección de Aseo Publico</p> <p>Dirección de Obras Publicas</p> <p>Dirección de Proyectos</p> <p>Dirección de Maquinaria</p>	2016
			2017
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalación de contenedores adecuados que incentiven la separación de basura en áreas públicas e instituciones del Municipio. ✓ Inspección de manejo de desechos peligrosos e hidráulicos en talleres mecánicos del Municipio. ✓ Ampliación y mantenimiento de áreas verdes del Municipio ✓ Rehabilitación de Vivero Municipal. ✓ Implementación de campañas permanentes de reforestación en todo el Municipio. ✓ Inspección y vigilancia de actividades de limpia o desmonte en zonas agrícolas del Municipio. 		2018

Organigrama Operativo

Presidencia Municipal

Órganos Auxiliares

Eje 1
Administración
e Innovación
Gubernamental

Eje 2
Coordinación
General de
Servicios
Públicos

Eje 3
Construcción
Social de la
Comunidad

Eje 4 Desarrollo
Económico y
Combate a la
Desigualdad

Eje 5 Gestión
Integral y
Sustentable del
Municipio

Eje 6 Seguridad
Para Todos